# ESPA

# IBERIA MÉDICA Y CRÓNICA DE LOS HOSPITALES.

PERIÓDICO OFICIAL

DE LA HOSPITALIDAD DOMICILIARIA Y PROVINCIAL DE MADRID, DE LAS ACADEMIAS MÉDICO-QUIRURGICA MATRITENSE Y QUIRURGICA CESARAUGUSTANA,

contribus coentració sector retebe

DEL CUERPO MÉDICO-FORENSE Y DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA DE PROFESORES DE CIENCIAS MÉDICAS.

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES Los suscritores por un año tienen el dere-cho de señalar el mes en que han de vericho de señalar el mes en que han de veri-ficar el pago. Los números sueltos se venden á DOS rs. Un año . . . .

PRECIOS DE SUSCRICION (pago adelantado). Un trimestre . . 1 PROVINCIAS.
Un trimestre. . . 15 reales,
Un semestre. . . 30 12 reales.

ESTRANJERO. . . . . 80 reales. AMERICA Un año. 100 rs.

Se suscribe en Madrid en la Redacion, calle de Jardines, 20, 3.º de la izq., y en la libreria de Bailly-Bailliere, y C. Moro y Cempañía. En provincias en casa de los corresponsales ó por carta á la redaccion.

#### SECCION PROFESIONAL.

LA ESPAÑA MÉDICA.

La clase de practicantes.

Entre las numerosas reformas que en lo concerniente à asuntos médicos se esperan con impaciencia y que sin olvidar las demás urje arreglar definitivamente, es la de la clase ofrecida por la última lev de instruccion pública, y que parece ha de llamarse de practicantes.

Realmente es un abandono que despues de cuatro años que van trascurridos desde que aquel ofrecimiento oficial se hizo, todavía no se hayan dictado todas las necesarias disposiciones reglamentarias que convengan para organizar un personal ayudante del servicio médico, que sepa de nna vez lo que debe estudiar y lo que se

#### FOLLETIN.

Paris Médico

(Continuacion.)

IV.

El despertar de un sueño.

Ibanse los dias, corrian las semanas y pasaban los meses sin que yo viera asomar en el horizonte el más mínimo cliente. Estaba ya reducido á mis últimos napoleones, y el fantasma amenazador del casero aparecia ante mis ojos.

Debia á mi sastre, debia á mi zapatero y debia tambien á mi sombrerero.

Habia despedido al ama de gobierno para limi-

puede prometer para en adelante en los diferentes cuerpos ó ramos sanitarios en que hava de funcionar. Deloroso es hov el espectáculo que ofrecen muchos de nuestros hospitales, aun alguno de los más importantes, que por falta de un competente personal, tienen que encargar las funciones que debieran corresponderles á personas que, ó bien siguen algunos estudios completamente agenos á los conocimientos médicos, ó no siguen profesion alguna, tomando esta ocupacion como uno de tantos modos de vivir, sin que tal estado de cosas pueda ser ventajoso para la humanidad doliente, ni honroso por la opinion y precedentes que sienta para aquellos de los alumnos médicos que á la vez y bajo el nombre de practicantes hacen su carrera al servicio de los hospitales.

Conviene, pues, un personal que, así en

tarme á una criada, que tambien dejé para arreglarme con la portera, y á esta la debia ya dos meses. Esperaba pagarla en visitas, pero habiendo enfermado su marido se guardó muy bien de llamarme.

Yo habia contado con él para lograr mi primer cliente, ese primer cliente tan ambicionado; pero hube de renunciar á esta esperanza.

Habia firmado unos pagarés para acabar de pagar á mi tapicero, y como vencia el plazo, ya me creia rodeado por una turba de alguaciles que me llevaban á la cárcel de Clichy.

En efecto, una mañana llamaron á mi puerta: salí á abrir en camisa, y vi entrar á cuatro hombres de siniestra catadura. Era un alguacil escoltado por sus acólitos, que venia á embargarme los muebles.

Una hora despues, cuando la portera vino á arreglar mi cuarto, me entregó un papel sellado; era la despedida con que el casero me amenalas grandes como en las medianas poblaciones, pueda desempeñar con especial autorizacion el cargo de practicantes y puedan atender á las necesidades diversas que de esta clase tienen, así la sanidad civil, de beneficencia pública ó la profesion libre, como la sanidad militar y de la armada; y al organizarle, conviene así; mismo tener muy en cuenta los estudios que deben exigirse para lan elemental v rudimentaria profesion, vigilada en la mayoría de los casos por la verdadera competencia de profesores médicos.

Urje organizarla; pero conviene poco á los intereses de la sociedad y á los de la profesion médica se piense darla ámplia autorizacion para algunos cargos, segun se viene diciendo, porque todo lo que sea hacer esta clase de concesiones, contribuirá, sin duda, á engreir á los favorecidos y á prepararles camino para en lo

zaba. Desde la mañana hasta la noche, sonaba la campanilla agitada por mis acreedores; á un escándalo sucedia otro escándalo; tras del zapatero venia el sastre y tras de este el sombrerero, y así de los demás; de suerte, que llegué á verme en la triste necesidad de emigrar de mi domicilio desde que rayaba el alba para andar errante por las calles de Paris. Felizmente estábamos en verano

Agotada la paciencia llegué á abrigar ideas de suicidio. Tal era mi situacion al cabo de tres meses. Así despertaba de mis ensueños.

V.

Lecciones y consejos de un especialista.

Un dia en que cabizbajo atravesaba yo el bulevar, sin hacer caso de los coches que á cada paso amenazahan atropellarme, ei que me llamaban: Cabasol! Cabasol!

sucesivo pedir nuevas concesiones y dispensas, que bien pensado, deben estar muy lejos del ánimo del gobierno. El querer autorizar, segun se dice á los ministrantes, y acaso á los futuros practicantes, para la asistencia de partos, equivale á hacerles creer son una nueva especie de cirujanos, capaces ya de penetrar poco á poco y no de la manera legal y conveniente en el difícil y penoso recinto de la práctica de la medicina ó cirugía, dando fácil pié á perniciosas instrusiones favorecidas y provocadas muchas veces por la ignorancia del vulgo.

Es necesario, por tanto, que al publicar los reglamentos que detallen la enseñanza que conviene á esta clase de ayudantes, se fije bien la atencion en los verdaderos deberes que están llamados á desempeñar, así en los hospitales y en la práctica particular al lado de un profesor cualquiera, como en los militares y de campaña y á bordo en el servicio de la armada.

La práctica de la cirugía menor esclusivamente, el uso de los tópicos y vendajes, la colocacion de algunos apósitos y y el modo interino siquiera de socorrer algunos graves accidentes que pueden ocurrir en las navegaciones, como fracturas, hemorragias, quemaduras, conmociones, etc., deben ser más principalmente las materias que constituyan la enseñanza de esta clase de funcionarios, que, si bien en la mayoría de casos se hallarán al lado de profesores instruidos, en algunos otros, como en campaña ó á bordo en embarcaciones pequeñas, podrán carecer de aquella conveniente direccion.

Volví la cabeza y me encontré con uno de mis antiguos condiscípulos, un tal Lapincheux, mozo bastante listo y aprovechado en sus estudios: juntos habíamos sufrido el exámen de reválida, y en un mismo dia habíamos recibido la investídura.

Lapincheux me hizo subir á su lado en un elegante carruaje y se empeñó en que habíamos de elmorzar juntos, de manera que hube de aceptar.

Naturalmente entramos desde luego á hacernos mútuas confidencias.

—Querido amigo, me dijo Lapincheux llenándome el vaso de escelente vino de Champagne con
el cual íbamos á regar unas deliciosas ostras de
Ostende, tú has tomado la medicina por su lado
maio, segun veo: estás cien años atrasado.
Apuesto á que si voy á tu casa me encuentro en
tu gabinete con una estampa que representa á
Hipócrates deshechando los regalos de Artaxerxes, con una calavera y con una pieza anatómica
en carton-piedra de Auzou.

Cursadas y probadas las materias convenientes no como parece se habia pretendido asistiendo como oventes en las facultades á algunas asignaturas, puesto que tanta estension de materias les es innecesaria, aparte de otros inconvenientes fáciles de comprender, de cursar al lado de los alumnos médico-cirujanos, para alegar méritos en adelante é igualdad de instruccion, podrian optar segun fuese conveniente, y determinen oportunos reglamentos de los cuerpos de Beneficencia, de Sanidad militar ó de la Armada, al ingreso en cada uno de estos cuerpos, haciendo de ellos una pequeña carrera con dotaciones diversas, segun la antigüedad y servicios para aquellos que no pretendieran quedar en libertad para la práctica civil. De otro modo, no dando á esta profesion un porvenir en armonía con su especial importancia, resultará que, ó no habrá el personal bastante para cubrir todas las atenciones de los servicios sanitarios, ó se creará, sin querer, una legion de curanderos que, esparcidos por todas partes, buscarán un modo de vivir que oficialmente no se les favorece. La instruccion mayor la necesitan sin duda los que havan de dedicarse al servicio de la armada, donde frecuentemente deben à la vez ser una especie de practicantes de farmacia: conviene no perder esto de vista al redactar los reglamentos, y meditar lo que más oportuno puede parecer para el mejor resultado, tanto en lo relativo á estudios v medios prácticos de enseñanza, cuanto en lo concerniente al personal que deba dar esta interesante instruccion. Esperamos salir en breve de dudas y vacilaciones.

Seguro estoy de que tienes la candidez de contestar á cuantos vayan á consultarte, sea cualquiera la enfermedad que tengan, fiebre tifoidea, tisis, inflamacion del vientre, dolor nervioso, gastritis, gastro-enteritis, etc., etc.

Esto es lo que te ha perdido, esto es lo que pierde á todos los médicos jóvenes.

Empieza, querido amigo, por regalar esa estampa á tu portero; vende tu pieza anatómica y echa de tu casa ese horrible cráneo que asusta á los parroquianos y mas aun á las parroquianas. Haz que tu gabinete parezca un tocador ó un salon: ecuta al práctico detrás del hombre de sociedad, pues hoy dia el mejor médico es aquel que menos aire tiene de médico.

#### VI. El especialista.

Y en seguida, continuó Lapincheux, hazte especialista.

#### ACTOS DEL GOBIERNO.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Beneficencia y Sanidad.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, con fecha 20 del pasado, me comunica la Real órden que sigue:

«El Consejo de Sanidad ha espuesto á este ministerio, en 26 de junio último, lo siguiente:

«En sesion de ayer aprobó este Consejo el dictámen de su sección primera, que á continuación se inserta. —Habiendo llamado la atención de la audiencia territorial de Madrid la premura y circunstancias con que se efectuó el embalsamamiento de doña Patrocinio Mateos y Mendo, ocurrido en la calle del León el 9 de noviembre de 1859, erdenó la remisión del testimonio al gobierno de provincia, para que pudiera ser apreciada la conducta de los facultativos que embalsamaron el referido cadáver.

El gobernador pasó el espediente á informe de la Junta provincial de Sanidad, cuya corporacion le evacuó manifestando, que no hallaba en la conducta de los citados profesores nada que no fuera ajustado, y proponiendo ciertas reglas para la ejecucion de los embalsamamientos; pero advirtiendo al gobernador que tales medidas deben ser objeto de una soberana disposicion general en que se establezca el órden más conveniente respecto á embalsamamientos, elevó el espediente al Gobierno.

La Direccion general de Beneficencia y Sanidad le ha remitido, en fin al Consejo en 46 de abril último, para que se sirva informar sobre el asunto lo que se le ofrezca y parezca.

Aun cuando esta seccion ha comenzado á ocuparse en redactar un reglamento que abrace todo lo relativo á cadáveres, su traslacion y depósito, su enterramiento y exhumacion, cementerios, etctan importante considera este punto de los embalsamamientos y tan completamente destituida de toda regla se halla en este particular nuestra legislacion, que juzga conveniente emitir desde luego el dictámen que al Consejo se le pide, pro-

El médico antiguo, el médico enciclopédico que trata todas las enfermedades, está ya hundido, completamente hundido; hoy no se cree más que en los especialistas.

Hay especialidades para las enfermedades del oido, para las de los ojos, para las de la nariz, para las de la boca, etc., etc. Cada miembro tiene sus enfermedades, y por consiguiente su médico que se encarga de curarlas radicalmente. Esto es lo que en el nuevo lenguaje médico se llama un especialista.

Todas las especialidades están ya tomadas, lo cual no impide que cada dia se inventen otras nuevas. Yo he descubierto una soberbia, que me reservaba para el porvenir, pero á fin de que veas que soy tu amigo, te la cedo generosamente, te la abandono: la especialidad del dedo gordo del pié.

¡Curacion radical de las enfermedades del dedo gordo del pié! ¡Ahí es nada! Callos, ojos de gallo, poniéndose introducir oportunamente en aquel proyecto las disposiciones que el Gobierno se sirva adoptar en virtud de esta consulta.

Y no se ceñirá estrictamente la seccion al punto determinado que la Direccion del ramo la estimado consultarlo, sino que propondrá de paso las precauciones que la administracion debe adoptar respecto á las autopsias, al modelamiento del rostro y torso despues de la muerte y á cualquiera otra operacion que pueda convertir en muerte verdadera y real una que lo sea tan solo aparente. La falta de reglas en negocio de tanto interés, no hay duda que puede ocasionar gravísimos y lamentables abusos, no ya tan solo favoreciendo el crimen ú ocultando indiscretamente las huellas que facilitarian su persecucion, sino permitiendo además fatales omisiones ó imprudencias.

El embalsamamiento, la momificacion y la petrificacion (que podrá muy bien intentarse con mejor ó peor resultado), requieren por una parte para ejecutarse , la más completa certidumbre de la muerte; y esta es en ocasiones dificilísima de alcanzar, aun para los más ilustrados y atentos profesores de medicina. Despues, aun suponiendo transcurrido el tiempo que las leyes señalan para tener los cadáveres en depósito antes de darles sepultura, y bien comprobada la defuncion, nece sita la administracion completa garantía de que las sustancias empleadas para el embalsamamiento, momificacion, etc., no ayudarán, por ser desconocidas al ejecutarle, á ocultar un envenenamiento, imposibilitando por lo tanto su descubrimiento si el veneno hallado por el análisis en un cadáver fuese debido á una intoxicacion criminal. De aquí resulta la necesidad de que la administracion se rodee de oportunas precauciones para permitir el embalsamamiento de los cadáveres.

Completamente ocioso fuera detenerse en este sitio á manifestar con estension los inconvenientes de las autópsias anticipadas y hechas sin las debidas, formalidades ni cómo pudiera tomarse en muerte real la aparente, si para modelar el rostro de un supuesto cadáver, con cera, yeso ú otra materia, se le cubriese por completo, impidiendo la escasa y lánguida respiracion que le resta. Al alcance se hallan todas estas cosas de cualquier persona de buen sentido.

uñeros, juanetes, sabañones y panadizos, son un conjunto de afecciones sumamente lucrativas que es preciso arrancar de entre las manos ignorantes que hoy las tratan. Tiempo es ya de que la medicina verdadera concluya con empíricos y charlatanes, y se apodere por fin de la clientela de los pedicuros. Créeme, no vaciles en lanzarte en esta senda, abordando francamente la especialidad del dedo gordo del pié.

-Y tú, pregunté á Lapincheux, ¿qué especialidad cultivas? . di centrali em etablique al

-La Pinguifactura.

-¿Qué diablos es eso?
-El arte de engordar á las gentes á voluntad, de llevar la materia adiposa que el vulgo llama grasa sobre todo el organismo en general ó sobre esta ó la otra region del cuerpo, como á los bra-20s, las piernas, las pantorrillas, los hombros, en fin, á donde V. quiera. Gracias á mí, gracias á mi especialidad, el mirinaque no es ya sino une

En virtud de las breves consideraciones que acaba la seccion de emitir, y teniendo presente el informe de la Junta provincial de Sanidad de Madrid, que vá unido al espediente, es de dictámen que el Consejo se sirva consultar al Gobierno las siguientes reglas, que deberan observarse para las autópsias que se ejecuten fuera de las faculta. des de medicina y de los hospitales; para los embalsamamientos y cualesquiera otras operaciones dirijidas á conservar incorruptos los cadáveres, y para modelar, en fin, el rostro y torso de las personas que se tienen por difuntas:

1.º No se permite ejecutar, fuera de los hospitales y escuelas de medicina y cirujía, autópsia alguna ó apertura de cadáver hasta despues de haber trascurrido veinticuatro horas desde que ocurrió la defuncion.

Tampoco es licito, hasta cumplirse el mismo plazo, hacer operacion alguna de embalsamamiento, momificacion, petrificacion ú otra cualquiera que tenga por objeto dar una larga conservacion á los cadáveres, si para ello se requiere atacar á la integridad de los tejidos orgánicos ó de los humores.

Queda prohibido asimismo, durante el propio tiempo, modelar el rostro, cuello y torso de los cadáveres por medio de cera, yeso ni otra materia alguna.

2.ª Para proceder á cualquiera de estas operaciones, se requiere: 1.º, la petición por escrito de la familia del difunto, ó á lo menos del más cercano pariente; 2.º, un certificado del médico ó cirujano que le haya asistido durante su enfermedad última, en el cual deberá constar el nombre del difunto, su edad, estado, dolencia que causó la defuncion, hora del fallecimiento y habitacion en que ocurrió; 3.º, la asistencia al acto del Subdelegado-médico de Sanidad, quien comprobará la defuncion y autorizará la autópsia, embalsamamiento, etc., espresándolo así al pié de la peticion de los interesados.

3.ª Tanto las autópsias como todas las operaciones dirijidas á conservar los cadáveres, se ejecutarán esclusivamente por profesores de medicina ó de cirujía, si bien podrán estos valerse como auxiliares de farmacéuticos destinados á preparar los líquidos que en el embalsamamiento se em-

palabra vana, y la humanidad doliente puede verse libre de él para siempre.

No hay para que decir que averiguado el medio de que las gentes engorden, poseo tambien el de hacerlas enflaquecer; mi especialidad, como ves edoble, y se dirije á dos clases de la sociedad sumas mente numerosas, la de los gordos y la de los flacos.

Así es que mis parrequianos, y sobre todo mis parroquianas, no me dejan punto de reposo, porque la obesidad ó la flacura son los grandes azotes del bello sexo. La hora de mi consulta vá a dar y podrás ver que el salon de espera está lleno de gente y que no caben los coches en el patie.

Asi era en efecto, y no podia negarse el éxito de la pinguifactura. Entonces se disiparon las tinieblas médicas en que habia vivido; mis ojos, por tanto tiempo cerrados, se abrieron por fin, á la luz de la especialidad, y resolví lanzarme en cuerpo y alma á las enfermedades del dedo gordo del pié, no curando ya otra alguna.

pleen, ó de las personas que estimaren necesarias.

4.º Se levantará en todos estos casos un acta, suscrita por el Subdelegado médico, por el profesor ó profesores que hayan ejecutado la autópsia, embalsamamiento ú operacion destinada á conservar el cadáver y por dos testigos, en la cual habrá de constar, sobre lo mencionado en el certificado de defuncion, la hora en que se ha operado, el procedimiento seguido para el embalsamamiente, momificacion, etc., y la composicion de los líquidos inyectados en el cadáver, ó empleados de cualquier otro modo para conservarle.

5.ª El certificado de defuncion y el acta á que se refiere la regla anterior, serán remitides con un oficio por el Subdelegado de Sanidad el alcalde correspondiente, para su conocimiento y para que los mande archivar.

6.ª Al Subdelegado de Sanidad satisfarán los interesados á lo menos 120 rs. en calidad de honorarios, y á los disectores, embalsamadores ó modeladores lo que tuvieren estipulado ó proceda segun la legislacion ordinaria.»

Y habiéndose dignado S. M. la Reina resolve I de acuerdo con el dictámen preinserto, de su Rear órden lo comunico á V. S. para que sirva de regla general en lo sucesivo.» impamancia, percentro trato appear public

#### SANIDAD MILITAR.

ada, puesto ent e

1220 082 9110 3

#### REALES ORDENES.

2 agosto. Concediendo licencia para casarse al segundo ayudante del cuerpo de Sanidad militar D. Cesáreo Fernandez y Fernandez.

Id. id. Disponiendo pase á continuar sus servicios al hospital militar de Lérida el primer ayudante médico D Miguel Mitjanas.

Id. id. Aprobando el nombramiento do médico auxiliar del hospital militar de Málaga á D. Ramon Ordonez inivesa qualificación in men entre nese

Id. id. Id. del regimiento de Luchana á don Agustin Salvá.

Id. id. Id. del de lanceros de Montesa á don Máximo Ruiz.

Id. id. Id. de la escuela de tiro del Pardo á D. Angel Pecul.

#### VII.

#### El doctor Rosbif.

El pedicuro está más arraigado en las costumbres y en los hábitos de la sociedad moderna, de lo que se imaginaba mi amigo Lapincheux. El público no quiso morder en el anzuelo de las enfermedades del dedo gordo del pié; no tuve más clientes que los pocos enfermos que se quejaban á Lapincheux de lo que les molestaban los callos. Este, preciso es hacerle justicia, me los mandaba inmediatamente; pero sus visitas no bastaban para mantenerme, y me convencí de que era preciso renunciar á mi especialidad. stimus on often

¿Pero dónde hallar otra?

Mientras en busca de una idea registraba yo los rincones todos de mi cerebro, supe por mi portera que iba á tener un rival, pues un famoso méId. id. Concediendo licencia al médico mayor D. José Camerino.

12. id. Suprimie ndo el derecho de visita que por reglamento se e xijia á todas las boticas de la isla de Cuba.

#### ESPÍTAITU DE LA PRENSA.

Términos invertidos

en su artículo profesional, discurre sobre el mal estado general de la clase, y supone que la clase no necesita protecciones sino falta de opresiones: no necesita que se la dé, si no que no se la quite, refiriéndose á sus consideraciones y derechos. Convenimos con nuestro colega en que si las opresiones llegan á faltar no se harán necesarias las protecciones, pero mientras no cesen se harán indis pensables siempre que se medite el mejor y más conveniente modo de realizarlas.

La clase no necesitará que se la dé cuando tenga lo que la corresponde por su valor é importancia, pero entre tanto apenas puede temer que se la quite nada, puesto que es bien poco lo que le queda tratándose del servicio en los partidos: el profesor que se escritura, que se contrata, pierde su libertad de accion, su independencia, y parece como vendido al capricho del municipio, á la voluntad de los caciques, á la tirantez de los mandatos judiciales de apremiante y conminatorio cumplimiento, como si el médico hiciera su carrera penosa, costosa y larga, para servir de valde á necesidades urgentes á veces, pero que, como otro cualquier servicio, debe ser recompensado, y á exigencias muchas veces inútiles, pero que ocupan no menos el tiempo y obligan no pocas veces á gastos de opinion, de salud y de dinero. Nada se pierde mientras se reclama la plena posesion de

dico alquilaba el cuarto principal de la casa. Este famoso médico se llamaba José Lagingeole; habia sido condiscípulo mio; y sin que sea alabarme, puedo decir que algo le ayudé á salir bien de sus exámenes. Sin duda le dijo mi nombre la portera, pues apenas se instaló me mandó una tarjeta: yo le remití la mia; vino á hacerme una visita, se la devolví, y pronto nos encontramos bajo el mismo pié de confianza que antes. Yo le dije que habia renunciado á la medicina sintética por la medicina especial, y que me había consagrado por entero á la curacion radical de las afecciones del dedo gordo del pié.

Lagingeole me preguntó si ganaba mucho con esa especialidad. y yo le confesé que ni siquiera lo bastante para comer patatas.

—No me admira, respondió; pues creo que la época de las especialidades ha pasado ya. Es verdad que tuvieron su temporada brillante; pero se apagan como los metéoros que cruzan por el eslos derechos que nos corresponden, en protejernos del modo más conveniente siempre que con el no perjudiquemos los intereses generales de la sociedad.

#### Bajo palabra,

El Genio Quirúrgico manifiesta, en contestacion á algunas dudas que se le han consultado con motivo de la Real órden del 13 de julio, que el Sr. Director de Instruccion pública les ha asegurado: 1.º que á los que le falte estudiar un ano de medicina, siempre que no abarquen más de tres y media asignaturas (lo de la media es lo graccioso) puedan simultanear con ellas todas las de cicácias, lo mismo que á los que solo falten las clínicas: 2.º que los que sean bachilleres en artes y quieran empezar los estudios de complemento nivelador, pueden simultanear las ciencias compartiendolas con los años que necesiten de medicina: 3.º que lo mismo podrán hacerlo los de tercera clase que vayan por la vía de segunda: 4.º que los que completen legal mente los seis años de carrera y no les falten clínicas, se revalidarán para setiembre pro-

Nosotros á nuestra vez contestamos de esta manera á los que nos han consultado dudas sobre el particular.

#### Queja universal.

El Siglo Médico presenta traducida una esposicion que el Dr. Linas dirije al senado francés en reclamacion de una ley eficaz para reprimir el ejercicio ilegal de la medicina, suponiendo, con razon, poco dura al efecto ó falta de cumplimiento la legislacion francesa vigente, que multa con mil francos á los que ejercen la profesion de doctor: con quinientos la de officier de sante y ciento para las supuestas parteras; siendo doble la multa en caso de reincidencia, y pueden además ser condenados á prision, que no esceda de seis

pacio. Tambien yo estuve á pique de hacerme especialista; pero me salvó un feliz momento de reflexion. ¿Cómo me verta hoy si hubiera seguido aquel primer impulso? Sin un cuarto, probablemente; mientras que ahora arrastro coche, tengo una magnífica casa y la mejor clientela de París

-¿Y cómo has llegado á hacer eso?

—Por el camino más corto, y por el más ingenioso de los sistemas; esto es, haciendo todo lo contrario de lo que los demás han hecho hasta el dia. Mis colegas ordenan dieta á un enfermo, yo le permito comer; le sujetan á un régimen de jarabes, yo le mando vino de Burdeos; donde otros permiten una pechuga ó un alon de pollo, yo autorizo un beefsteak: y si otros no toleran más que unas gotitas de vino en el agua, yo quiero que beba Vd. tres vasos de chateau laffitte, y tal vez de chambertin.

Sabiendo escojer hábilmente los enfermos, este régimen produce resultados infalibles. Tome us-

meses. Esta demanda que en Francia como en España, y en todas partes, de seguro seria fundadísima, se apoya en que semejante intrusion es una odiosa infamia, una industria criminal, una estafa, una impostura, un ultraje á lo moral, un atentado contra la humanidad, un peligro permanente para la salud pública y un ataque á los intereses y derechos de los ciudadanos que al hacerse médicos tienen obligaciones especiales y una contribucion particular.

Recomendamos á nuestros legisladores este razonado capítulo de cargos contra los curanderos, para que se reforme nuestro código en lo que hace referencia á intrusiones, y haciendo una escepcion particular y bien motivada de la intrusion en medicina, la penen, como tenemos pedido hace bastante tiempo, de un modo más severo, impidiendo así los graves males de tan perniciosa industria.

## SECCION CIENTÍFICA.

CLINICA.

#### Anasarca y apoplegia serosa consecutiva. Muerte,

A todos los clínicos que se hayan visto frente á frente de la apoplegía serosa, creo les haya sucedido lo que al que suscribe; siendo verdad, como lo es, que la apoplegía serosa, bien caracterizada por sus síntomas y por sus lesiones anatómicas, aparece pocas veces con tal claridad que no se pueda tener duda alguna acerca de su existencia, aunque haya razones muy fundadas para sospecharla.

Es verdad que esta apoplegía se declara muchas veces cuando hay enfermedades agudas, ya primitivas, ya consecutivas á las erupciones, como sarampion, la escarlatina

ted, en efecto, á un individuo estenuado por tres ó cuatro meses de un régimen debilitante, y empiece Vd. á darle beefsteak y vino de Burdeos. Estos tónicos obran: las fuerzas vuelven, y se determina una mejoria sensible en el enfermo, que le bendice á Vd. y le proclama como el mejor médico del universo. Que esta mejoria dure un año ó una semana, un mes ó un dia, poco importa: lo esencial es que se manifieste, para que luego pueda yo decir: ¡Si se me hubiera llamado antes!

Mis compañeros me tratan de empírico y charlatan: me han sacado el apodo de Doctor Rosbif; yo les dejo que hablen, y me limito á salpicarles con el barro que levantan las ruedas de mi coche.

Y ahora, anadió Lagingeole, quieres que te dé un escelente consejo para salir de apuros?

-No pido otra cosa.

-Despidete para siempre del especialismo y de las especialidades.

-Desde ahora mismo.

y las viruelas que aparecen principalmente en la infancia; siendo entonces la apoplegía serosa una complicacion, un epifenómeno, cuyos síntomas se confunden con los de la afeccion que produjo aquella, y no presentándose en tales casos al estudio del médico observador los elementos necesarios para una descripcion rigurosa ó satisfactoria. Pero tambien lo es que otras, como lo atestiguan gran número de prácticos encanecidos, aparecen despues de cualquier hidropesía. Sobreviene entonces un derrame que llena todas las cavidades del encéfalo, y que, segun el grado de rapidéz con que se manifiesta, dá á la enfermedad una forma más ó menos apoplética. El caso que vamos á referir es de esta especie; y aunque incompleta la observacion, por no ser posible mayor minuciosidad, debemos manifestar que el diagnóstico está basado en las circunstancias que acompañaron al desenvolvimiento de la afeccion. El lector imparcial decidirá si debe considerar este caso como importante respecto á la sintomatología de la afeccion. Hé aquí la historia:

D... P..., de 50 años, temperamento sanguíneo, de elevada estatura y de pocas carnes, me mandó llamar en mayo del año próximo pasado. Interrogado acerca de sus padecimientos, manifestó sufrir hacia algunos
meses un enflaquecimiento general, una pérdida de fuerzas y de apetito que no estaban
en relacion con la salud y vigor que hasta
entonces habia disfrutado. Con todo, dió poca
importancia á su estado, y solo manifestó temor por una hérnia inguinal que venia padeciendo hace 17 años, la cual, aunque reducida, podia aparecer con suma facilidad.

Procedí acto contínuo al exámen de los testiculos, á los que hallé muy distendidos por una infiltración serosa, habiendo adquirido un volúmen casi igual al de la cabeza de

-Dá un eterno adios á las enfermedades del dedo gordo del pié.

-Ya está dado.

-Y entra en la medicina exótica.

Pregunté à Lagingeole qué se entendia por medicina exotica, y me dijo lo siguiente:

#### VIII.

La medicina con brandeburgos.

Con este nombre designo á la medicina ejercida por cualquier médico que sea húngaro, bohemio, ruso ó polaco.

Este género de medicina ha estado siempre muy acreditado en París; pero en este momento llega hasta el punto de hacer furor.

Házte, pues, médico húngaro, pues este es el que hoy se halla más de moda; los médicos rusos, los médicos polacos y los médicos bohemios, son ya algo anticuados.

El médico húngaro es un bombre que lleva una

un feto; pero sin que se notase apariencia de hernia. En vista de este estado, mandé se quitara una ligadura que el enfermo se habia aplicado dias antes de nuestro exámen. Traté de examinar varias otras partes del cuerpo, y pude reconocer que la hidropesía no se limitaba solo á las bolsas, sino que se estendia á los miembros inferiores con edema considerable hácia el vientre, asiento de una ascitis poco graduada. El enfermo me manifestó que un pariente suyo habia muerto de hidropesía de vientre, y esta circunstancia me hizo considerar más grave el pronóstico, teniendo en cuenta su depauperacion y escasas fuerzas.

Conocida la afeccion y sus principales circunstancias, me resolví á emplear los reconstituyentes, empleando el hierro y un ejercicio moderado al aire libre. Le adicioné una pocion diurética de acetato y de nitrato de potasa, y el tanino en altas dósis, segun ha recomendado Mr. Garnier, de cuyo tratamiento hemos sacado provechosos resultados cuando las orinas son albuminosas, habiéndolos obtenido en este enfermo con el auxilio de tan poderoso medicamento, debido al estudio y gran esperiencia de Mr. Garnier. Creimos, pues, que, provocando una abundante diuresis, era fácil dar lugar á una evacuacion copiosa de los líquidos derramados y destruir las colecciones serosas que existian, pareciéndonos bien indicado el tanino, puesto que, por los diferentes exámenes de las orinas, vinimos en conocimiento de que existia gran cantidad de albúmina, corroborando esto mismo los sintomas del enfermo.

Dejamos llenas las indicaciones más urgentes con los indicados más propios, despidiéndonos del enfermo hasta el dia siguiente. A média noche fuí llamado con urgencia para ver al enfermo, al que hallé durmiendo un sueño profundo, invencible, y de un carác-

enorme peluca rubia con grandes tirabuzones, anteojos de oro, una hopalanda con mucha cordonería y una cinta de mil colores en el ojal. Hay médicos húngaros que llevan aretes en las orejas; mas no es indispensable este adorno, gracioso, sí, pero incómodo.

Es preciso que el médico húngaro apenas sepa quince ó veinte palabras de francés, las cuales debe pronunciar además todo lo mal que pueda. El médico húngaro, en su calidad de húngaro, sabe el francés, como tambien todas las demás lenguas; pero lo oculta, á fin de conservar su aureola y su prestigio exóticos.

El médico húngaro no toma jamás el pulso, ni hace sacar la lengua á sus enfermos: los palpa, los ausculta; los soba, los zarandea, y se marcha despues de escribir en un pedazo de papel sucio una receta que es preciso traducir. Felizmente, el médico húngaro indica siempre un farmacéutico algo magyar, único que logra desciírar sus prescripciones.

ter particular. No dejó de lamande a le cion semejante epifenómeno, grace a la dad no esperaba semejantes accidentes se una enfermedad cuyo diagnostico eta tah claro. La fisonomía del enfermosera lija, estúpida, su posicion invaria de de na tener perfecta conciencia de los objetos que le rodeaban. Proferia las palabras con tantavelocidad, que parecia estar embriagado; su conversacion no daba á entender que estuviese tan enfermo como su familia creia, á no ser que este estado fuese consecutivo á la salida de la hérnia. Los movimientos del enfermo tenian tambien un carácter anormal, pues habiéndole dicho se colocase en posicion conveniente para examinar el anillo inguinal, se levantó y dejó caer arrebatadamente, mostrando gran docilidad.

Cualquier profesor creemos que en semejante caso, con síntomas tan poco pronunciados y característicos, é ignorando todavía muchas circunstancias conmemorativas que supimos despues, hubiera, como nosotros, dado escaso valor y significacion á este estado. Únicamente despues, en presencia de nuevos síntomas, fué cuando nos ocurrió sospechar lo que realmente pasaba.

Véase la relacion que acerca de sus padecimientos me hizo su familia :

A principios del año 1857 se hallaba bueno; pero habiendo tenido que hacer á fines un viaje á Oporto, empezó á estar abatido sin causa conocida, cayendo en una especie de imbecilidad: era indiferente por entonces á todas las caricias de su familia, á quien hasta allí queria mucho: volvióse misántropo, demostrando en todas sus acciones no hallarse en su cabal juicio. Al cabo de algun tiempo, y sin hacer nada, empezó á mejorar, se hincharon las piernas, y aparecieron grandes manchas dartrosas en diversas partes del cuerpo.

Para alcanzar un éxito completo, debe el médico húngaro adoptar cierto aire misterioso y esparcir con destreza el rumor de que pertenece á una secta de iluminados, y su triunfo será mucho mayor si se llega á sospechar que en su patria está condenado á muerte.

Tambien será del caso que se descuide mucho en el vestir, lleve las uñas negras, la barba despeinada, y mugriento el cuello de la camisa; e traje sucio es de rigor.

#### IX.

#### La medicina en La bemol.

Los italianos son los que monopolizan la medicina en lá bemol.

El médico italiano ha sído amigo íntimo de la Pasta, de la Catalani, de la Malibran, de la Sontag, de la Grissi, de todas las modernas cantantes. Se acuerda hasta de la Grassari, y á poco que

D... P... creyo que aun estaba en el caso de poder desempeñar un destino de contador que alcanzó, teniendo por fin que dejarlo de resultas de algunos olvidos y equivocaciones de importancia. Volvió á hacer un segundo viaje, para distraerse y para adquirir mayores fuerzas; pero á su vuelta, las piernas se hallaban más hinchadas y con un principio de anasarca, que le obligó á guardar cama. Durante algunos dias esperimentó algo de mejoría, espresándose con más facilidad; pero sin tener ideas claras sobre los objetos, estando distraido y durmiendo profundamente cuatro ó cinco horas diarias. Debemos manifestar que, antes del segundo viaje, tuvo una epistaxis que le debilitó mucho, empezando á enflaquecer la cara, á hincharse el cuerpo, y à presentar verdaderos signos de perturbacion en las facultades intelectuales, principalmente en la memoria.

El enfermo permanecia mucho tiempo sin decir nada, con la beca abierta y los ojos fijos, sin tener conciencia de este estado, y quejándose de un dolor constante en la pierna y de dolores de estómago; por fin, se le formó en el epigástrio un tumor blando al tacto, reducible, y que se disipó con los progresos de la ascitis. En este estado fué cuando ví por primera vez á D... P... y atendiendo á la anasarca general más que á los padecimientos del cerebro, los cuales podian aliviarse con la terapéutica dispuesta, formulé con el fin de disipar las colecciones serosas y reconstituir la sangre, lo cual no creo contraindicado à pesar de lo que sobrevino.

Segun me indicaron las personas que rodeaban al enfermo, este, despues de tomar la primera dósis del medicamento, quedó adormecido, tomando despues el sueño el carácter que hemos dicho presentaba al ser reconocido; la respiracion era difícil y estertorosa, los labios de color de violeta, y fisono-

ustedes le apuren confesará que asistió á las representaciones de las óperas de Piccini, y que silvó la Armida de Gluck.

Se le consulta para todas las enfermedades de la laringe. Los escépticos dudan por lo general de que él enseñó en cierta ocasion un diploma de doctor, espedido por no sé qué facultad de Massa, Carrara ó de Piombino. No se le exije tanto, y sus clientes quedan completamente satisfechos si vá de vez en cuando á su casa para aderezar los macarroni.

Porque el médico italiano tiene siempre algo de cocinero, y un tanto de eculista; no lo froten ustedes mucho, pues aun podrá salir dentista.

Un médiço italiano es quien primero ha tenido la ingeniosa idea de hacer tragar caracoles á los cantantes que padecen una estincion crónica de la voz. Este tratamiento, que ha constituido la gloria de su inventor, está ya gastado, y es preciso huscar etro.

Los caracoles necesitan un sustituto.

mía apoplética. Llamado repetidas veces el enfermo, se le pudo hacer despertar de tan profundo letargo; pero volviendo á caer en él á seguida, sin que fuese posible volverlo á despertar. Se emplearon todos los medios enérgicos que hubimos á las manos, escepto el martillo de Mayor, cuya aplicacion al pecho, cuello y region temporal hubieran dado tal vez un buen resultado. Por el pronto, el enfermo volvia en si; pero despues quedaba sumido en el más profundo letargo. Cuando despertaba pronunciaba palabras ininteligibles; queria emitir sus ideas, pero olvidaba la significacion de las palabras, y no podia sostener, ni por un momento, una conversacion : verificándose todo esto sin que se notase disminucion en su inteligencia, pues el enfermo tenia conciencia de la perturbacion de su memoria, y confesaba que las palabras le faltaban por falta de aquella.

El mal aumentaba sin que hubiese causa alguna de dolor, pues solo acusaba una leve cefalálgia, y algo de agitacion en todo su cuerpo. No existia fiebre, delirio, parálisis de ningun miembro, ni contraccion muscular, y si no fuera por el estado de soñolencia, que le obligaba á permanecer en la cama, se le hubiera juzgado sano.

Apoyándome en los síntomas referidos, y atendiendo á los antecedentes del sugeto, deduje que los efectos notados eran debidos á una compresion cerebral ocasionada por un derrame seroso en la cavidad del cerebro, esto es, una apoplegía serosa consiguiente á una hidropesía general, hija de profunda alteracion en la sangre; y á no dudar, los síntomas apopléticos, la presencia del coma desde el principio de la enfermedad, la resolucion de los miembros sin parálisis, signos de compresion cerebral dados por los autores como característicos de la apoplegía serosa, existian y justificaban el diagnóstico;

X.

#### La medicina oriental.

Llegas directamente de las más remotas estremidades del Asia, del fondo del Africa, del Japon ó del país de los Niams-niams; en este último caso es preciso buscar un criado que tenga cola.

Has estado diez años al servicio del Sultan de los Gangaridos: has sido veinte años médico de cámara del Gran Lama, ó primer comadron, durante otros quince, de S. M. la reina de Saba.

Llegas vía recta de la córte del Preste Juan de las Indias, quien te ha hecho las ofertas más brillantes para que te quedáras á su lado, y tú las has rechazado todas, solo por consagrarte en cuerpo y alma al alivio de tus compatriotas, solo porque estos no se vieran privados del resultado de tus investigaciones.

Este resultado suele ser de ordinario un espe-

debiendo añadir que, á no acudir á la anatomía patológica, difícilmente podrá encontrarse otro enfermo en que se presente tan clara la sintomatología y dé tantas garantías de acierto en el diagnóstico.

En su consecuencia, no dudé un instante adoptar el siguiente tratamiento: purgantes drásticos y vejigatorios á la nuca. Con todo, la familia, por dar gusto al enfermo, me manifestó deseos de que se le tratase por la homeopatía. No dejé de estrañar este deseo; pero me retiré en seguida, no sin haber entregado el enfermo al médico homeópata, á quien hice las reflexiones que creí oportunas. Dicho profesor diagnosticó una apoplegía ordinaria, y le dispuso el árnica y el acónito de la cuarta dilucion. Esto, en nuestra opinion, no vale la pena de apreciarse, por más que en la de los discípulos de Hahnnemann valga mucho, pues con dicho sistema ningun hombre de mediano sentido puede conformarse. El enfermo sucumbió á las ocho de la noche: yo no lo volví a ver más; pero se me dijo que habia muerto sin gran angustia, durmiendo para no despertar sino en la eternidad. Al dia siguiente se observó la salida por narices v oidos de gran cantidad de serosidad sanguinolenta.

Reflexiones.—Poco debo decir acerca de este padecimiénto, no muy generalmente observado: solo sí debo manifestar que el estado del enfermo me engaño. Nunca esperé una muerte tan próxima; pues aunque mi pronóstico fué fatal, sin embargo, para que se cumpliera en breve plazo creí que faltaban los síntomas más graves que por lo general acompañan á los ataques apopléticos; por lo que este caso puede servir para ilustrar algun tanto otro ú otros semejantes que puedan presentarse. Debemos tambien mencionar una cuestion que á primera vista surje, y es la siguiente:

cífico universal: bálsamo, ungüento, jarabe ó polvos que el médico oriental ha recojido en sus largos viajes, y cuyos milagrosos resultados ha podido comprobar más de una vez en las córtes de los diversos potentados á cuyo augusto servicio he estado.

Los amantes de lo maravilloso abundan más de lo que generalmente se piensa en esta époça de escepticismo: así la medicina oriental tiene tantos admiradores come la medicina húngara, aunque no sean todos de una misma categoría social. El barrio aristocrático de San German proteje la medicina con brandeburgos: en los barrios comerciantes de la clase media de San Martin, San Dionisio, Poissoniére y Montmartre es donde se cree en la medicina oriental, mientras que la medicina italiana apenas estiende su influencia más allá de los alre dedores de la Ópera y del teatro Ventadour.

(Secontinuará.)
Nicasio Landa.

¡El derrame seroso constituye por si el padecimiento, ó vá acompañado de una lesion orgánica de los tejidos del encéfalo?

Hallamos dificil resolver esta cuestion; pues ni los síntomas que aparecen permiten pronosticar de un modo savorable, ni tampoco tenemos opinion fija en todos las casos respecto á la existencia de lesiones locales acompañando á la enfermedad que nos ocupa. A la verdad, el derrame sin alteracion de la masa cerebral es un accidente patológico tan sumamente raro, que Abercomby, Rostan, Charpentier, etc., niegan su existencia, diciendo que una afeccion de esta naturaleza no puede ser producida por la inflamación de las meninges. No se hizo la autópsia, pues yo no segui encargado del enfermo; pero aun prescindiendo de las luces de la anatomía patológica, podemos casi asegurar que la muerte fué causada por el derrame sin alteracion orgánica esencial del cerebro ó de sus circunvoluciones; fundando esta opinion en los síntomas anteriores de la meningitis, va aguda, ya crónica, y en la prontitud de la muerte á consecuencia de los síntomas de compresion cerebral. No entraremos en discusion acerca de si el derrame tuvo lugar en una ú otra parte del cerebro, en la cavidad aragnoidea, en el tejido celular sub-aracnoideo é en los ventrículos, pues esto solo hubiera podido dilucidarse despues de la autópsia. I Canonia de rengracion o

Este caso, pues, merece llamar la afención, porque enseña la posibilidad del derrame seroso en el encéfalo, sin alteración apreciable en el cerebro y sus cubiertas; porque dá algunas luces respecto al diagnóstico y pronóstico del paducimiento; porque, á pesar de la grávedad de la afección, dá esperanza de poder ser combatida haciendo uso de todos los medios empleados más eficazmente contra la anasarca; y porque, además, es un nuevo caso, que demuestra la ineficacia de la homeopatía.

Nuestros comprofesores podrán juzgar con la imparcialidad y buen criterio que les es peculiar.

Alandroal, 8 de junio de 4861.

Electroterapia en el reumatismo crónico, — Gaso.

práctico por D. Fernando Gastresana.

in le Academia, medicasquiritesea matiliera

Santiago Elezegui, de Beasain, en Guipúzcoa, de temperamento sanguíneo y constitucion atleta, bracero en la esplanacion del camino de hierro contigua á las Dravas del Marqués, en esta provincia, á consecuencia de haberse sometido á impresiones de frio y humedad, enfermó en los primeros días del mes de mayo último, segun relacion del paciente, por fiebre reumática que terminó por un reumatismo muscular crónico más localizado en las estremidades abdominales, pero sobre todo en la derecha.

À duras penas fué conducido desde aquel punto à esta capital el dia 1.º de agosto para tomar un asiento en el coche-diligencia que parte de aquí à Ledesma, en cuyos baños esperaba la curacion, o al ménos el alivio de su dolencia.

Ya contaba con el asiento al efecto, cuando la exacerbacion de los dolores pareció subir de punto, y he aquí que no puede ponerse en camino; vése obligado por el dolor á renunciar al placer de ir en busca del remedio que le habian aconsejado; mas el enfermo que no perdona medio para recobrar su salud, acordó consultar con un facultativo, y al efecto se presentó, aunque con trabajo, á la que diariamente á las doce tiene establecida el que tiene el honor de suscribir.

Á presencia de otros enfermos y entre ellos un sacerdote, entró en el despacho apoyado en una muleta y sostenido por un compañero; observé, despues de la relacion que precede hecha por él, una parálisis reumática sita en las predichas regiones. Le propuse, y aceptó, las impresiones de las corrientes eléctricas sobre los músculos afectos, ya directas ya reflejas, repetidas, y con noménos sorpresa que admiracion; tuvimos la complacencia de verle levantar por su pié y dirigirse á su casa sin ayudante ni muleta.

En la noche del 2, à presencia del médico y catedrático de este instituto provincial don Antonio Bernardino Sanchez, se repitió la sesion eléctrica, notando aun más alivio despues de las fuertes contracciones electromusculares à que se sometió.

El 3, ó al dia siguiente, se presentó el Santiago, sin muleta ni palo, á despedirse para su pueblo con objeto de reponerse por completo de su quebrantada salud, para dedicarse nuevamente á sus tareas ordinarias.

Ávila v agosto de 1861.

itsT all nog assig à of

Fernando Castresana.

Cuerpos cartilaginosos de las articulaciones.

Ignacio Beristain, de esta Universidad, de 26 años de edad, temperamento sanguíneo, constitucion buena, jornalero, no había padecido más enfermedad de consideración que un lipoma congénito en la frente, el cual, en vista de su progresivo crecimiento, se lo estirparon á los ocho ó diez años. Hace unos tres años que empezó á sentir incomodidad en el interior de la articulación de la rodilla derecha, cuya incomodidad iba en aumento, hasta hacérsele bastante distinta la sensación de un cuerpo estraño, que en ciertas posiciones y movimientos le causaba un dolor muy vivo,

hasta obligarle á guardar cama por algunos dias. En varias ecasiones ha consultado con algunos facultativos (y curanderos), y todos se han limitado à recomendarle la aplicación de resolutivos, calmantes, anti-reumáticos, etc., á pesar de todo lo cual el obstáculo seguia impertérrito su marcha creciente; pero un nuevo incidente vino á cambiar la faz de las cosas. El dia 3 de julio próximo, andando de camino, sintió una sensacion de arrancamiento y dolor muy vivo en el sitio donde estaba alejado el cuerpo estraño, y aplicando la mano al sitio del dolor, observó que el obstáculo, tanto tiempo inaccesible al tacto, habia salido de su cavidad, y se encontraba libre y escurridizo: como la membrana sinovial se hallaba algun tanto distendida por el aumento de secrecion de la sinovia, á consecuencia de las frecuentes irritaciones sufridas, se encontraba el cuerpo estraño sumamente libre, de modo que le era fácil llevarlo con los dedos de una parte á otra; mas lo que le ponia en cuidado era el que se le ocultaba en la cavidad que lo habia contenido por tanto tiempo, causándole las mismas molestias que anteriormente, v solo volvia á salir al esterior, más bien por casualidad que por los movimientos y esfuerzos que él hacia con ese objeto.

En vista de esto, se resolvió à sufrir la operacion necesaria para su estraccion; y habiéndome convencido de que no era otra cosa que un cuerpo cartilaginoso sin ninguna adherencia con los tejidos articulares, proce dí á la operacion : sujetándolo préviamente en el lado esterno, practiqué una incision longitudinal, profundizándola hasta poner al descubierto el tejido anormal, el que salió al esterior empujado con una de las ramas de las pinzas de disecar, que me sirvieron de palanca. Inmediatamente salió una porcion de sinovia rojiza, en cantidad como de dos onzas; en seguida uni los bordes de la herida por medio del esparadrapo aglutinante; apliqué una compresa en varios dobleces y un vendaje contentivo, compresivo, recomendándole la quietud, y que lo humedeciese con el bálsamo samaritano.

El enfermo no ha presentado síntomas de reaccion local ni general, y la herida se hallaba completamente cicatrizada á los doce dias.

El cuerpo estraído es de figura prismática rectangular, cuyas superficies son convexas y sus ángulos obtusos: cerca de uno de sus ángulos sólidos presenta un pedículo membranoso, en cuyo estremo ofrece una pequeña espansion, formada por una pequeña porción de la membrana articular, que arrastró en su arrancamiento. Su color es blanco nacarado, sumamente lustroso, como que está cubierto por la sinovial: su naturaleza es cartilaginosa en la perifería y ósea esponjosa

en la parte central; su volúmen como el de una almendra con su cáscara.

Como se deduce de la anterior descripcion, este es uno de esos cuerpos cartilaginosos descritos por los autores; presentando únicamente la particularidad de ser bastante voluminoso, y hallarse en un estado de osificacion bastante avanzado, debido sin duda al mucho tiempo que le ha prestado su nutricion la membrana sinovial por medio de su pediculo, y tal vez haya contribuido á ello la precocidad de su desarrollo.

Tambien pone de manifiesto este caso la propiedad que tiene la membrana sinovial de segregar y nutrir la sustancia esponjosa de las estremidades articulares de los huesos, además de segregar la sinovia, y en estos casos no hace más que continuar sus funciones, tomando por núcleo alguna melécula desprendida de la superficie del hueso.

Tambien podria atribuirse el desarrollo de estos cuerpos á una aberracion de la nutrición, á la propension particular que presentan algunas veces las leyes de la organizacion para la producción de cierta clase de tumores. ¿No podria considerarse este caso como una mera reproducción del tumor que se le estirpó en la frente, con la sola diferencia que es consiguiente á la naturaleza del tejido donde radica?

# And they are expensed to be seen and the state of the seen and the see

A pesar de que la articulación no ofrecia ningun síntoma de inflamacion, y la herida habia cicatrizado completamente, el enfermo continuaba sintiendo incomodidad y dolor en la cavidad articular, cuando de repente sintió la salida de otro cuerpo como el anterior. al cual procuró sujetar para que no se ocultase nuevamente; y por medio de otra incision, practicada at lado de la cicatriz anterior, se ha dado salida á otro cuerpo cartilaginoso, que aunque la cantidad de masa parece la misma que la de su gemelo, su figura es aplastada é irregular, y su pedículo más grueso no presenta, como el otro, señales manifiestas de adherencias. Ya lleva tres dias de operado, y no hay síntoma alguno sospechoso.

princed A AUGUSTION SHIP F. Bengos.

# Amputaciones por el cloruro de zinc.

collinating around a his a blanton - or form the

Mr. Talichet, de Lyon, acaba de escribir una Memoria acerca de este método, en la cual cita algunos casos felices, tomados de la práctica de Bonnet, Chassaignac, Berne y Delose, de la cual refiere el Dr. Boucaud las conclusiones siguientes: 1.º Les amputations primitives necesitées par un traumatisme, doivent

étre pratiquées avec l'instrument tranchant.

2.ª Le cautérization doit être reponssée pour les amputations partielles des doigts ou de la main, à cause des cicatrices difformes qui générairent les fonctions.

3.ª L'emploi des caustiques sera mieux indiqué au pied et à avant-bras, quand les tissus sont profondément alterés et qu'on peut esperer d'arréter les progrès d'une inflammation diffuse.

Conocidos son ya de los profesores todos que se hallen á la altura de la medicina actual, los muy célebres académicos de Lyon, para juzgar del solido fundamento que les ha movido á erigir en método de amputaciones la cauterizacion con la pasta de cancoin.

Mr. Icard, refiriéndose á una epidemia de ergotismo gangrenoso, dice « que la eliminacion espontánea ha dado más sucesos que la amputacion por el cuchillo. » Th. de M. Guillaud, 1854.—Participamos de la idea de Icard en la gangrena causada por el centeno corniculado, y en los casos que en nuestra práctica se nos han presentado nos hemos decidido con preferencia por ella, procurando regularizar la cicatriz.

Habrá sido acaso este el motivo que haya guiado á aplicar la cauterización en las amputaciones á los Bonnet, Chassaignac, Berne y Delose? Si tal ha sido, contestaremos lo que en la discusión produjo Boucaud: «que la gangrena y la acción del cáustico ofrecen comparación reducente, pero desprovista de justicia. El trabajo de eliminación en las gangrenas varía segun las causas de que procede; al mismo tiempol, que la acción del cáustico, hablando de un modo general, no provoca siempre un trabajo reparador exento de accidentes.»

En virtud de las razones que este académico espuso, concluyó la discusion con las proposiciones ya espuestas.

Como miembro de aquella Academia, á que tengo el honor de pertenecer, he tomado la pluma para publicar en España el resultado de la cuestion de amputaciones por el cloruro de zinc, traida á plaza por Mr. Talichet, y á la vez para manifestar cuándo se halla indicada en otra region de los miembros. Hé aquí un caso de mi práctica.

No há mucho tiempo que me consultó una señora acerca de sus padecimientos, nerviosa, soltera, sin otros que flujos sanguíneos y leucorréicos. Al esplorar por medio del espéculum cuadrivalvo, modelo de Charrière, el aparato generador de la que me dispensó tan inmerecida deferencia, se me puso de manifiesto un voluminoso escirro sito en el cuello uterino, causa de los fenómenos que la enferma me refirió y de la dificultad en las escreciones vexico-intestinales que juzgué consiguientes, y que confirmó aquella.

Entre los medios, aunque sean paliativos,

muchas veces, que, á evitar una muerte lenta v aun súbita por los flujos crei indicados. me decidí por la eliminacion de la nueva produccion. Difícilmente podría manejarse el cuchillo, á ménos que no me espusiese á un procedimiento por secciones, produciendo más v más pérdidas de sangre, que bastante necesitan esta clase de enfermas; y, por lo tanto, opté con preferencia por la aplicacion de la pasta de cangoin, prometiéndome la mortificacion de los tegidos. No se oculta à los lectores el compromiso de los tegidos con tiguos á las dos vías, dada la aplicacion del cáustico sobre el cuello de la matriz. Maniobra fué esta erizada por demás de dificultades, pero que felizmente se salvaron. Hojas de papel-plomo sobre la cara fisiológica, si así me puedo espresar, de la pasta con hilas finas, muy poco húmedas, ocuparon el intermedio y evitaron la cauterizacion en los tegidos sanos de las paredes vaginales.

La fetidez y diferente coloracion que á las veinte y cuatro horas presentó el tumor, me significaron ser llegada la hora de proceder á levantar el apósito; y al verificarlo hízose manifiesta la mortificacion de gran parte del tumor que, á pinza y con leves tracciones, conseguí estraer, aunque no en totalidad.

Dos nuevas aplicaciones del cancoin completaron la amputacion del cuello, reduciendo la seccion á una solucion de continuidad con fisonomía de reparacion.

Considerablemente mejoró el estado general de la paciente.

Hé aquí, pues, una indicación más de las amputaciones por el cloruro de zinc; como tal, si la Academia lo estima, desearia que constase al lado de las conclusiones de monsieur Boncaud.

Avila 8 de agosto de 1861.

of al-shall

coluen a la sun traite Fernando Castresana.

#### FILOSOFIA MEDICA.

rear y porque, además, os mo mum o

Consecuentes con lo prometido en números anteriores, empezaremos la publicacion de los discursos que el Sr. Hernandez ha pronunciaen la Academia médico-quirúrgica matritense con motivo de la cuestion homeopática. Los publicamos con tanto más gusto, cuanto que sobre poder con ellos desvanecer errores de imputacion acerca de lo dicho por su autor en plenas sesiones, y traer la discusion, para quien todavía la juzgue necesaria, á un terreno de fijeza y seguridad, proceden dichos discursos del homópata más radicalista, de los que más á fondo parecen poseer la doctrina de Hannhemaun, de los que de más antiguo la profesan, y quien sin duda alguna más esfuerzos ha hecho en todas ocasiones por desenderla y difundirla en la prensa y en sus lecciones públicas.

Sentimos que tantos esfuerzos, tanto ardor y tanta perseverancia, tengan por motivo un sistema desprovisto de fundamentos filosóficos, apoyado tan solo en una ilusion teórica, y pretendiendo confirmarla con la lógica sofismática del post hoc en el terreno de la práctica.

La homeopatía como doctrina no existe ya en el campo de la ciencia para los que la miren á través de una sana filosofía, sino como una gigante quimera: la homeopatía como profesion no es más que la dietética de todos los médicos, y la dietética al fin es un arma terapéutica incompleta muchas veces; la espada entonces roma y mellada de la medicina que solo puede servir completamente afilada por una verdadera farmacología y aguzada por la buena cirujía. Agradecemos al Criterio Médico las frases benévolas que nos dirije, y creemos por nuestra parte innecesaria una discusion nueva, que no haria sino repetir el fondo de lo dicho en la Academia, y lo que en otras ocasiones hemos manifestado en nuestras colecciones periódicas. El tiempo y los desengaños aproximarán sin duda los homeópatas á los alópatas, así como el estudio de la doctrina de los primeros enseñará á los segundos ante la nulidad farmacológica material y dinámica de sus medios el gran poder de los agentes higiénicos bien dirijidos en muchos de los casos, conduciendo asi à simplificar la farmacología, haciendo verdaderamente filosófica la terapéutica.

Sirva, pues, esto de breve contestacion al galante suelto de nuestro apreciable colega, con cuyas líneas nos permitimos encabezar los discursos del Sr. D. Pío Hernandez.

«Satisfeches completamente con las pruebas de amistad, privadas y públicas de nuestro amigo el Sr. Busto, razon teníamos en estranar-no hubiese contestado cual cumplia, en nuestro concepto, á la leal insinuacion que le hicimos, sobre si aceptaria ó no el insertar los discursos, no por mero gusto y desco de vernos en letras de molde, cosa que ya no nos causa sensacion alguna, sino porque, habiendo impugnado alguna idea el Sr. Gastaldo, nos pareció, para que hubiera mayor exatitud, que deberia tenerá la vista las verdade ras palabras con que fueron espresadas. Hecha esta advertencia, ten solo nos resta manifestar nuestra estrañeza de que el Sr. Busto, profesor tan instruido, y director de un periódico médico, histórico ya en los anales de la discusion y de la polémica, haya espresado que cree innecesaria la discusion homeo-Pática, cuando precisamente es el asunto ciéntifico más vital, más interesante y más digno

de que se dilucide por profesores instruidos, sensatos, y amantes sinceros de la verdad. ¡Cuánto celebraríamos ver al mismo Sr. Busto ser el primero que tomase á su cargo el rebatir nuestras mal perjeñadas líneas, y que enristrase con valentía su peñola, siquiera tengamos el disgusto de verle militar en el campo de nuestros adversarios y antagonistas! Pero de todos modos, concluida la publicación de los discursos, estén seguros nuestros comprofesores que no faltaremos al puesto de honor á que nos llama en la discusion la doctrina de Hannhemann que profesamos.»

#### Academia Médico-quirúrgica Matritense.

Discursos pronunciados por D. Pío Hernandez en el debate de la homeopatía.

#### ARTÍCULO I.

Señores: Crítica es mi posicion al volver hoy, despues de 16 años, á la árdua tarea de esponer y defender la doctrina homeopática de los injustos ataques que frecuentemente se la dirigen, y á patentizar una vez más, que no han bastado los años transcurridos para que los adversarios de la homeopatía salgan de la ignorancia en que se hallaban respecto á la inteligencia de los principios de la nueva escuela. Seguro estoy de que si á la mayoría de los impugnadores de Hannhemann se les pidiese la esposicion literal de lo más importantes puntos de su doctrina, no podrian menos de enmudecer, dando con su silencio la prueba más flagrante de que desconocen hasta lo más trivial é indispensable para tener justo v legítimo derecho de impugnarla.

Tal modo de proceder, señores, aparte de la incalificable indiferencia que ofrece, significa tambien la más humillante abdicacion de su razon propia, encomendando á otros el irrealizable trabajo de destruir una doctrina médica que desean de todas veras ver desaparecer por encono unos, y por intereses particulares los más.

Con adversarios como los referidos, es inútil el debate, y la discusion estéril. Prevalidos algunos con su honrosa posicion profesional, y no careciendo de instruccion é ingenio, han juzgado más conveniente emplear tan influventes móviles en sostener su prestigio oficial marchando contra los pocos, que descender al terreno de aplicacion práctica. único, por más que en contra se declame, donde vienen á morir las ilusiones fantásticas de una imaginacion febril y los irreflesivos tumultos de bravos y palmoteos, estrepitosa espresion arrancada únicamente por la facundia del poético orador que sabe escitar la siempre irritable fibra de la pasion, pero no por el severo y modesto lenguaje de la razon médica, basada esencialmente en la observacion y la esperiencia. ¿Cómo, pues, descono-

cer que hay en el empeño que arrostro grandes dificultades, compromisos sérios, que solo una conviccion decidida, formada y sos. tenida por veinte años de práctica y estudio puede superar? ¡Ojalá me hallase adornado de las dotes oratorias necesarias para poder presentar la verdad con todos los atractivos de su encanto y con las preciosas galas que tanto la adornan y embellecen! Carezco por desgracia de tan relevantes prendas, por lo cual, abrigo la duda de si el lenguaje sencillo y natural que me veré precisado á usar, podrá enagenarme la henevolencia v atencion que es lo único á que aspiro en este sitio y lo que debo esperar del respetable público á quien con tanta espontancidad como satisfaccion dirijo la palabra.

Señores: aun no se habrá desvanecido la impresion que en los concurrentes à las dos últimas sesiones produjeran los fogosos discursos del Dr. Mata; aun me parece estar ovendo á algunos adversarios pasivos y apocados, que es imposible que los adeptos de Hannhemann puedan rehabilitar su doctrina muerta una vez más por la elocuencia del catedrático de medicina legal; por el mismo señores, que hace diez años pretendió darla estocadas en el corazon, y que por lo visto, á pesar de la importancía de la víscera á la que queria dirijir su mortifera arma, no ha debido tropezar siquiera à la superficie de su robusto armazon; por el mismo, señores, que en el año 46 manifestó respecto de la homeopatía, «que en el campo de la ciencia no le gustaban los encuentros de guerrilleros, que queria las batallas campales, porque con los primeros los debates se eternizan, mientras que con los segundos ó se triunfa ó se es vencido, y la ciencia siempre gana. De intento os he citado este pasaje del doctor Mata, para que tengais presente la antigüedad de su espíritu belicoso y destructor de la doctrina de Hannheman, y para que teniendo en cuenta el resultado definitivo, podais apreciar el poco cuidado que al triunfo de la homeopatía puede dar el ruido y nada más que ruido del materialista moderno.

Exijió en esta época el Dr. Mata como condiciones de polémica: 1.º una obra homeopática que como síntesis más acabada de la doctrina, pudiera convertirse en blanco de sus tiros: 2.º un catecismo de fé médica homeopática, ó sea la esposicion clara y precisa de los principios fundamentales, y 3.º un número suficiente de homeópatas que asintiendo á estos principios sirviesen como de garantía, sin duda para que no se nos tachára de insolventes.

Rechazamos justamente la eleccion de las eruditas lecciones de Leon—Simon hecha por el Sr. Mata para testo en la polémica, porque entusiastas de la medicina española en gene-

ral y de la homeopatía en particular, nes crefamos con fuerzas suficientes para sostener una polémica decorosa, y combatir noblemente á nuestros adversarios. Como por otra parte lo importante era la conformidad de los homeópatas en la aceptacion de los principios, pude yo complacer al entonces director del periódico La Facultad, consignando los dogmas fundamentales de la homeopatía, y garantizarlos con un respetable número de homeópatas que me honraron espresando públicamente su asentimiento. Así cumplieron los homeópatas las condiciones pedidas por el senor Mata; así se prepararon con desinterés v buena fé al debate; así, en fin, respondieron al compromiso que contraian. Pero la verdadera dificultad surgió desde el momento en que, como justa reciprocidad, con igual derecho, se pidió al Sr. Mata que formulára tambien sus principios; que espusiera su doctrina de un modo claro y terminante; en una palabra, que se ajustára á las mismas condiciones por él pedidas. Los homeópatas fuimos generosos, porque ni le exijimos como podiamos una obra para blanco de nuestras observaciones, ni mucho menos un número suficiente de profesores que aceptasen sus principios, porque estábamos persuadidos que, si no imposible, era sumamente difícil que lo pudiera realizar. in anolitiom he nigrib and

¿Creeis que á pesar de lo sencillo que es en quién tiene ideas tijas en la ciencia, que ej Dr. Mata cumplió y realizó lo que se le pedia? No: buscó un modo hábil de salir del compromiso, evadiéndose del asunto, y evitando presentar la cara como médico que tiene fé en sus creencias y que no debe tener inconveniente en reglarlas á principios dados.

Se disculpó, sí, diciendo que no era polémica, sino un simple examen crítico, lo que dd la homeopatía se prometia hacer, y que el papel de crítico se puede desempeñar sin desempeñar á la vez el de inventor. Yo lo veis: necesitaba ser inventor para fijar los principios, lo cual indica dos cosas á cual más desconsoladoras, ó que la medicina oficial no los tenia, por lo menos á su gusto, ó que habia que descubrirlos, y que por consiguiente no habia derecho para exigirle tanto. Sacad vosotros las consecuencias de estos datos, y tenedlas muy presentes para agregarlas á las que se desprendan del análisis crítico que pienso hacer de lo que aquí ha dicho respecto de la homeopatía; y si estais dispuestos á juzgar con imparcialidad, no necesitareis muchos esfuerzos para comprender donde está la verdad.

Ha espresado en este sitio, solemne y terminantemente, que no se ha contestado á sus lecciones de crítica á la homeopatía, pronunciadas de antemano en el Ateneo, y á decir verdad, no sé como se ha atrevido à aseveraz

tan rotundamente lo que á todas luces es inexacto, tan inexacto, que el que en este momento os dirije la palabra dió en el mismo curso y en el mismo sitio tantas lecciones como él, en pro de la doctrina de Hannhemann, no solo con el objeto de esponerla, sino con el de refutar les argumentos que lo mereciesen. Si, pues, porque yo no haya publicado mis lecciones con el título de contestacion á las del Sr. Mata, v porque dicho senor no tenga por conveniente haber dedicado algunos ratos para ver las que yo publiqué en un periódico homeopático, ha de prevalerse para inculcar á un público que en su mavor parte carcce de antecedentes históricos. que no se le ha contestado, equivaldria á que dentro de un tiempo dado y con análogas circunstancias, dijera lo mismo respecto á su impugnacion hecha en el recinto de la celosa Academia médico-quirúrgica. Queda, pues, demostrado que sus lecciones fueron inmediatamente contestadas en lo que tenian de hostil á la verdadera doctrina de Hannhemann, y que por consiguiente es de ningun valor y efecto cuanto ha pretendido basar en tan gratuita asercion. Otro dato de la muerte de la homeopatía en el campo de la ciencia, aducido por el Sr. Mata, han sido las lecciones dadas en la facultad por varios de los dignos catedráticos, y las que, no contestadas, prue. ban bastante en la lógica del Sr. Mata para deducir y confirmar la muerte de la nueva doctrina. Atrevimiento es, señores, tenérnoslas que haber con los directores de la ensenanza oficial, y que muchos considerarán como la última ratio del saber, así como con el Sr. Mata, que cual moderno Aristarco, parece estarle reservado á fuerza de censura, de ridículo y causticidad, anonadar al que se estralimite de las reglas opresoras del genio, cuyo vuelo atenúan y cuya libertad coartan. Esto no obsta para que con acerbo dolor y en un arranque de indignacion, no hava condenado el Sr. Mata el proceder de una alta y posicionada corporacion médica en cierta cuestion, porque juzgó no podia disponer de toda la libertad de exámen que el asunto por el inaugurante propuesto debia y aun precisaba

De lo espuesto se deduce, que cuando los hombres posicionados en la ciencia no son favorables à que el Dr. Mata tome la palabra tantas veces cuantas juzgue necesarias para sostener una tésis dada, como por ejemplo. el desprestigio de la figura más colosal y venerada en la ciencia desde hace 23 siglos, se cree justo anatematizar con calor tan opresora influencia; pero cuando esa influencia eminentemente más opresora, se ejerce desde una cátedra oficial para combatir la homeopatía, entonces la falta absoluta de libertad se convierte en razon concluyente para que diré que en el invierno aparecieron algunos

el Dr. Mala ex autoritate qua fungor, alirme que la homeopatía ha muerto. Además: ¿es necesario que se publiquen tantas obras cuan tas de oposicion den á luz adversarios interesados? ¿De cuando acá hay derecho para que cada impugnador disponga de los homeópa ta s á su antojo y borre con una palabra toda la historia de la homeopatía en España? No creais que al esponer las razones de inconsideracion y aun de despotismo que con los adeptos de Hannheman se han empleado, se me olvida responder á si las lecciones referidas han sido ó no contestadas.

abot of as said of or (Se continuará.) ome our so all to be made it

#### HIGIENE PUBLICA.

minerial telepide (1) cap

Sucinto relato de las enfermedades que tuvieron lugar, durante el año de 1860, en la villa de Alandroal y su concejo; de los principales tratamientos puestos en práctica , y de las defunciones que aquellas causaron.

Encargado, en virtud de la órden circular, núm. 4, de 15 de noviembre de 1854, para hacer una relacion de todas las enfermedades sufridas en Alandroal durante el año de 1860. de los principales tratamientos puestos en práctica para su curacion, y de las defunciones habidas, tanto fuera como dentro del hospital de mi cargo, espondré sucintamente lo ocurrido, ateniéndome en un todo á la verdad.

Cuando á fines de diciembre de 1859 llegué á Alandroal fuí consultado por toda clase de personas y para toda especie de dolencias especialmente crónicas, no siendo esto de estracar, pues desde el año unterior no existia en la poblacion ningun facultativo, viéndose obligados sus moradores á acudir tres veces por semana á la consulta del cirujano de Villaviciosa, Miguel Augusto de la Vega, quien no podia atender, à pesar de sus buenos deseos, à la asistencia de este pueblo, con aquella asiduidad que era de desear.

Así se esplica perfectamente la presencia en mi casa de todos los raquíticos, escrofulosos, asmáticos, leprosos, y otros muchos afectados de padecimientos crónicos, rebeldes à todo tratamiento, aun à los más sencillos consejos higiénicos, los que no pueden seguirse con constancia, efecto de la gran pobreza y miseria de sus habitantes. Aun tuve à mi cargo algunos enfermos de dispépsias crónicas, reumatismos articulares, diabetes sacariaa, aneurisma del corazon y degeneraciones escirrosas, en cuyos padecimientos por lo general obtuve escasos resultados, por lo refractarios que se hacian á todo tratamiento.

Vengamos, por fin, á enero de 1860, y

casos de reumatismos articulares y musculares agudos, algunas recrudescencias de los crónicos, bronquitis simples y capilares, pulmonias en sus tres grados , y aumento de intensidad en los síntomas de los afecciones tuberculosas. Tambien se observaron algunas erisipelas simples y flegnomosas, causadas principalmente por el abuso de los condimentos escitantes, y una de ellas localizada en la cabeza, habiendo causado la muerte del individuo. Teniendo en cuenta que la mayor parte de estos padecimientos provenian de supresiones de transpiracion, empleamos ios sudoríficos en diversas formas, habiendo obtenido ventajosos resultados de los polvos ingleses de James, en infusiones diaforéticas apropiadas: las afecciones de pecho fueron combatidas con pectorales, y las tisis con los tratamientos más preconizados hoy dia, como el aceite de hígado de bacalao y yodo, segun el método del Dr. Sales Girons, etc. En las pneumonias obtuvimos resultados muy favorables, empleando unas veces las sangrías, segun el método del práctico alemán, y otras el tartrato de potasa y de antimonio, segun indica Rasori.

Tambien cedieron las erisipelas á las emisiones sanguíneas generales, á los purgantes y á los tópicos apropiados, habiendo tenido una sola defuncion en una mujer que, despues del parto, poco abundante en loquios, sufrió un padecimiento de esta especie, originándose la hemorragia cerebral y, por consiguiente la muerte.

La primavera y otoño fueron las dos estaciones en que hubo ménos enfermedades, siendo solo de notar un caso de apoplegía fulminante, de que fué víctima el individuo, y dos de fiebres tifoideas que corrieron todos sus períodos, salvándose ambos enfermos. Se notaron tambien algunas gastritis y enteritis, empachos gástricos y gastrálgias, que cedieron fácilmente a los purgantes, eméticos y á los antiespasmódicos.

En el verano aparecieron algunas enfermedades graves, que causaron defunciones. Predominaron las intermitentes sencillas y algunas perniciosas, que cedieron al uso de la quinina á altas dosis y á la accion de otros antiperiódicos conocidos.

Como consiguientes á los grandes calores, á la mala alimentacion de la clase pobre, y principalmente por el uso de frutas mal sazonadas, se dejaron sentir fiebres gástricas y tifoideas. Tambien un individuo de constitucion apoplética fué acometido de este padecimiento. El tratamiento seguido en estas enfermedades, fué: en el período agudo, sangría, purgantes y eméticos; los tónicos y ferruginosos en el período crónico.

Tuvimos ocasion de practicar algunas operaciones correspondientes á la pequeña ci-

rujía, con buen resultado, é hicimos la estirpacion de algunos tumores escirrosos en personas ya caquécticas por el largo tiempo de padecer.

Hé aquí de un modo lacónico relatadas las enfermedades principales observadas en la clínica médico-quirúrgica de mi cargo, cuya mortalidad no es escesivamente desfavorable.

En la feligresía de Conceisao y concejo de Alandroal fueron tratadas más de 400 personas, algunas afectadas de padecimientos graves, y las defunciones ascendieron tan solo á 53; y hallándose incluidos dos casos de apoplegía fulminante, dos de tísis en tercer período, uno de aneurisma (hipertrofia del ventrículo izquierdo), dos de fiebre tifoidea y algunos otros de intermitentes perni-

ciosas en individuos de constituciones demasiado vigororosas, uno de gastritis ulcerosa, etc.

Esta estadística, comparada con la de los años anteriores, es favorable, pues se vé por los partes dados por el regidor, que en Alandroal, pequeña poblacion, donde no han existido enfermedades de carácter epidémico fallecian al año de 60 á 80 personas.

Creemos que á tan buenos resultados han debido contribuir los auxilios médicos prestados con mayor rapidez, y los preceptos higiénicos que continuamente recomiendo á mis enfermos, como medios poderosos de curacion.

Alandroal (Portugal) 25 de marzo de 1861.

#### Estadística médica.

RESÚMEN POR LESIONES DE LOS ACCIDENTES SOCORRIDOS POR LOS PROFESORES DE LA GUARDIA PERMANENTE EN LA CASA DE SOCORRO DEL 5.º DISTRITO DURANTE EL PRIMER SE MESTRE DEL AÑO 1861.

na ye ho puede sar esin	1 1 mg . 4 s	Hombres	Mujeres.	Total.	Asistidos en casa.		Muertos.	Entrados
- The day who was brainn	est an in and	100	op last	doz zn	210105	out while	<b>19 70</b>	DISTOR
, Cab	eza	12	4	16	String to	ner lette	))	STATES AND
	nco	1	)).	1	))	))	"	»
Haridas LESU	remidades	10	4	14 -	D.	))	))	))
Pen	etrantes	1	8	1	1	4	))	) )
	eza	37 11	2	45	2	))	))	4
Heridas por morde- Per		2	2	13	) ))	2	))	1
duras de Gat		1	- ))	1	"	))	))	2)
	eza	13	10	23	4. 8	120 123	n	A STATE
Contusiones en Tro	nco	4	( ) )	4	t a mid	( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( )	n	o III
THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PROPERTY ADDRESS OF THE PROPERTY AND ADDRESS OF THE PROPERTY ADDRESS OF THE PROPERTY AND ADDRESS OF THE PROPERTY ADDRESS	remidades	16	5	21	>>	, D	))	4
	remidades	5	4	9	4	3	1	))
	eza	1	"	1	))	))	))	))
The state of the s	remidades	3	mg 1	1	» »	))	"	*
Luxaciones y esguinces Embriaguez alcohólica	graph was something	3	))	100 208	200	"	"	"
Parto repentino	himpy delay no	))	1	Maryon	, n	)) 8	, n	))
Accidentes socorri- En	la casa	14	8	22	5	5	))	1
dos	lomicilio	5	8	13	))	))	))	D
n standard of the standard of			ALC: CHEST					
THE PARTY OF THE P	WHITE SHAFES		Spirath	19 中的	1371 -1115	MANAGE BEAT		
TOTAL.		139	59	198	14	13	1	12

Tal es la estadística de los seis primeros meses del año actual, la cual, si bien no es escesivamente numerosa, es al menos importante, por haber sido socorridos casos gravos, obteniendo en la mayor parte de las asistencias verificadas en la casa un éxito satisfactorio. En los números subsiguientes publicaremos algunos apuntes históricos de los enfermos ó lesionados más importantes y que han sido asistidos por el aventajado profesor D. Nemesio Carabias.

#### MORAL MEDICA.

Bases para la observancia de una buena moral médica.(1)

La obligacion y el mérito del médico consis-

(1) Véase nuestro número anterior.

ten solamente es curar á los enfermos, sino en prolongar su vida ó hacerla más soportable en las dolencias incurables hasta el dia. Es cierto que en estos casos puede disminuir-se el interés del profesor, en calidad de facultativo; pero como hombre, debe tenerlo mayor para redoblar su celo.

No puede negarse que el infeliz que padece sin esperanza, tiene más derecho á nuestra compasion que las personas á quienes consuela la perspectiva de su restablecimiento, más ó ménos pronto, y es una buena accion, una verdadera obra de caridad, que agradece todo corazon sensible, prolongar la vida y alimentar un resto de esperanza, que jamás se apaga en el ánimo del más desgraciado, dándole todo el alivio que se pueda, ya que no sea posible darle la salud.

Por otra parte nuestros alcances son demasiado cortos para asegarar con confianza en ningun caso que no puede curarse una enfermedad, y aun miro como regla importante y necesaria, no perder nunca del todo el aliento ni la esperanza; porque esta disposicion del animo sugiere nuevas ideas, abre á la inteligencia caminos desconocidos, y quiza logre hacer asequible lo que pareció no se rlo

El que nada espera, deja de pensar, cae en la apatia, y el enfermo debe forzosamente sucumbir, porque se ha declarado pasivo el que debiera socorrerle. Aun en la misma agonía no debemos abandenar á los pacientes, pues no es pequeño beneficio suavizarles el último trance de la vida.

Conservar, pues, la existencia del género humano, y conservarla todo lo posible, es el fin supremo de la medicina. Es una obligacion jurada de los médicos no ejecutar cosa alguna capaz de abreviar los dias de sus semejantes; y este precepto es de tal importancia, que nadie puede separarse de él sin esponerse à causar las mayores desgracias. Este es un axio na. Pero en cuanto á la latitud que tiene este principio, ¿no conviene meditar sériamente? Cuando una persona sufre el peso atroz de un mal incurable que le obliga à desear tal vez una pronta muerte, ó cuando los accidentes de un embarazo ponen en peligro à una mujer, ¿podrà el buen médico vacilar acerca de si le es permitido ó puede hallarse obligado á librar á aquel infeliz del cúmulo de sus miserias, ó para sacrificar en el otro caso la vida del hijo á la de su madre? La posibilidad de la vacilación no creo pueda negarse; pero nunca será bastante bien recomendada la prudencia en estos casos, para refrenar algunos raciocinios que, por plausibles que parezean, harian las acciones que de ellos dimanáran bastante peligrosas. La obligacion especial del facultativo es conservar la vida. Que esta sea una fortura ó una desgracia, que tenga ó no alicientes, son cuestiones que de ningua modo le importan, y si las tomase en cuenta para dirigir su conducta las consecuencias serian incalculables.

La vida puede abreviarse, no solo con las acciones sino tambien con las palabras y las demostraciones del médico, quien puede hacerse, sin quererlo, responsable de los resultados. Por consecuencia, es deber suyo muy importante seguir una conducta prudente, evitando, por todos los medios que estén á su alcance, el abatir ó desanimar á los enfermos. Nunca ha de decir ni hacer cosa alguna que tienda á incomodar y empeorar el estado del que se entrega en sus manos; y tanto sus espresiones como sus gestos, deben ser vivificaderes, por decirlo así, pues el enfermo le mira como un juez que vá á pronunciar sobre la vida y la muerte, y espia este fallo en sus palabras y en todas sus facciones. ¿No es cierto que el temor de la muerte, la ansiedad

y el espanto pueden ser tan activos que lleguen á paralizar las facultades inervadoras,
mientras que el valor y la esperanza reaniman más que ningun medicamento y aun podemos decir que estos no obran con eficacia
sin la cooperacion de aquellos agentes morales? El facultativo, pues, debe animar al
paciente, pintar con bellos colores su situacion, disimular el peligro y mostrar gran serenidad, cuanta mayor sca la gravedad de la
afeccion, y para evitar toda sospecha de ligereza ó de ignorancia, puede revelar la verdad á los parientes, recargando el cuadro de
su relacion, si acaso los encuentra frios ó descuidados.

Vemos, segun esto, cuán culpable seria quien no tuviese reparo en descubrir al mismo enfermo el peligro en que se halla, y aun en anunciarle la muerte; cuán mal hacen los parientes en desear que el médico se encargue de semejante comision. Nadie tiene derecho para imponérsela, y jamás debe aceptarla, porque anunciar la muerte es darla en realidad, y no puede ser este el deber de un hombre que está consagrado á conservar, y aun mejorar en lo posible la vida. Aunque el mismo enfermo desee que le diga la verdad, bajo el pretesto de querer arreglar sus negocios, ó por cualquier otro motivo, jamás se le debe notificar que está próximo el término de sus dias.

El médico debe tener valor para arriesgar no solamente su vida, sino tambien la gloria y la reputacion cuando los dias del enfermo están en peligro. Llegamos á hablar de un caso que indudablemente debe ser uno de los más árduos de la práctica, porque es fácil que un falso puntillo de honra estravíe al profesor de la verdadera senda que ha de seguir, si no procura atenerse estrictamente á los principios de una sana moral.

Conoce muchas veces que solo hay un medio de salvar al paciente, aunque este medio, no solamente es incierto, sino arriesgado, y si sale mal está en el órden que el público le impute la desgracia. Si guiado por un cálculo erróneo hace caso de esta circunstancia, preferirá que perezca el enfermo á pasar por asesino, y de consiguiente, jamás querrá ensayar lo que tal vez le salvaria la vida. Pero el médico de probi dad no debe atender más que á la salud del enfermo, conociendo que, si trata solo de poner a buen recaudo su reputacion, obrará como un egoista y violará la ley más santa de la medicina, mientras que, obedeciendo á las órdenes de la conciencia, sin cuidarse de lo que pueda ocurrir, no vacilará en hacer uso del único remedio que le queda, por más que se halle espuesto á contingencias.

De este modo tendrá la satisfaccion de ver que el buen éxito corona su noble conducta, ó

en el caso contrario la de haber sacrificado al deber su más caro tesoro, cual es el honor; y cuanto más le desprecien los demás hombres, más elevado se sentirá interiormente, porque la conciencia le recompensará mucho más que pudieran hacerlo ciertas distinciones de la sociedad. En general, siempre que el facultativo emprende una curacion, toma à su cargo al doliente, esponiéndose al juicio desacertado é injusto del público, y como este no suele fundar sus fallos sino en el éxito final, el cual no siempre está bajo el dominio de nuestros alcances, sobre todo de un modo seguro, nos deben ser indiferentes aquellas apreciaciones. Si preguntamos á los médicos más famosos, nos dirán que las curas ménos felices son las que han puesto más á prueba su talento, las que les han costado más trabajo, y las que les han dado más realce á sus propiosojos.

La única cosa que depende de nosotros mismos en medicina es la conviccion de haber cumplido fielmente con nuestro deber, y esto basta, pues nadie es capaz de arrelatarnos esta recompensa, que por cierto es tan superior á la injusticia del vulgo, como la vida de la inteligencia lo es respecto de la vida esterior.

Una de las circunstancias que contribuven más que los mismos males á hacer difícil la práctica del arte de curar es el diferente modo de ver que tienen los hombres, pues las preocupaciones que tanto influyen en todos los vicio, el grado de ilustracion, el temperamento, el carácter y mil otras circunstancias impiden con frecuencia hacer el bien. De aquí se sigue que el médico debe estudiar al hombre con el mayor cuidado: y ¿ quién, por poco apto que sea, no llegará á conocerle ejerciendo una profesion que tantas ocasiones le muestra? Este talento, unido al tacto y à la prudencia, son las dotes que dirigen al facultativo y le llevan á buen puerto, salvándole de todos los escollos. Seria imposible, y tambien supérfluo, dar reglas sobre este punto, porque aprovecharian muy poco al que las necesitase; por lo mismo, me contentaré con enumerar las principales categorías en que puedan clasificarse los enfermos, y son: los pusilánimes, los indolentes, los que tienen fé en la medicina, y los que carecen de ella; los dóciles, los crédulos, los taciturnos, los habladores, sos imaginarios y los semi-médicos. Los más impertinentes son, sin duda, los que pertenecen á las dos últimas clases, porque nunca dicen lo que sienten, y no se contentan con recibir un buen consejo, sino que quieren averiguar las razones que lo han dictado, y á veces se empeñan en modificar los medicamentos que se les prescriben. A estos tales se hace preciso imponerles el precepto de someterse ciegamente à lo que se les ordena y de no pensar siquiera en la enfermedad porque esta idea les es más afilictiva que el mismo mal.

El arte de recetar es muy importante, y merece ciertamente más atencion de la que generalmente se la dispensa, porque es el último resultado del exámen que el facultativo ha hecho y el único documento que queda de su saber, tanto que llega á tener autoridad en justicia. ¡Y cuánto no puede influir en la suerte del enfermo y en la reputacion del profesor la menor ligereza y la más pequeña falta! Creo, pues, que nunca se tendrá bastante cuidado en las recetas, y es un buen consejo el de leerlas despues, de haber sido escritas, con verdadera atencion.

Jamás deben dejarse en manos de un enfermo remedios peligrosos, ó al ménos en cantidad que pueda comprometer su existencia. Nunca se recomendará demasiado el celo en este punto.

Ningun médico que se respete á sí mismo ha de vender remedios secretos, ni permitir que otros los den á sus enfermos, porque, ¿cómo se podrá juzgar de la acción de una sustancia que no se conoce?

Es tambien necesario preferir los medicamentos de poco coste á los más caros, y los indígenas á los exóticos, si esto no lo repugna el estado morboso.

El disminuir los gastos, ó al ménos, el no aumentarlos sin necesidad, contribuye á aligerar el mal cuya cufacion se ha emprendido, y á más es obligacion de todo ciudadano ahorrar al Estado los impuestos que se pagan al estranjero. Sería, además, una crueldad no poner este cuidado, cuando se trata de gentes de poca fortuna, pues para darles la salud les privariamos de los escasos medios que tienen de conservarla.

En este punto, creemos que el médico puede ser el mayor bienhechor del enfermo, si tiene en consideracion sus facultades pecuniarias con la correspondiente delicadeza. No hablo ahora de los pobres propiamente llamados, sobre los cuales vela el Estado ó la caridad pública, sino de otra clase mucho más digna de lástima, que si tiene medios para subvenir á sus necesidades cuando goza de salud, esperimenta todos los horrores de lo miseria al instante que se presentan las enfermedades; en suma, hablo de los verdaderos necesitados y que no quieren parecerlo, de los pobres vergonzantes. El facultativo es la única persona que los conoce, y nadie mejor que él puede aliviar sus penas sin darlo á entender.

Para que sirva de ejemplo, indicaré un modo de disminuir los gastos de la cura, sin manifestar que asistimos gratuitamente al enfermo, ni que le colocamos en la clase de los indigentes; tal es la de arreglarnos con un

fa rmacéutico capaz de hacer este sacrificio, para que no exija sino el coste de todas las recetas que lleven cierta contraseña, pues así se ahorrará al paciente una tercera parte, ó una mitad de los gastos, y se podrá socorrer al menesteroso sin ofender su amor propio, lo cual es un acto sublime de beneficencia.

(Se continuarà.)

#### VARIEDADES.

#### PARTE OFICIAL.

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA.

Se halla vacante una plaza de médico de número del Cuerpo facultativo de hospitalidad domiciliaria, con destino al 4.º distrito. Los profesores
numerarios á quienes convenga su traslacion á
la referida vacante, lo solicitarán de la Exema.
Junta municipal, en el término de jocho dias, á
contar desde el en que se publique este anuncio.

Madrid 22 de agosto de 1861.—El secretario, José de la Carrera.

Se halla vacante una plaza de cirujano numerario de la 6.ª seccion del 2.º distrito (Chamberí), dotada con 2,000 rs. anuales. Los profesores de cirugía que quieran solicitarla lo harán á la Junta municipal de Beneficencia, en el término de ocho dias, y en sus oficinas sitas en la plaza de Santa Maria, núm. 6, cuarto bajo.

Madrid 22 de agosto de 1861.—El secretario, José de la Carrera.

#### CUERPO FACULTATIVO DE HOSPITALIDAD DOMICI-LIARIA DE MADRID

RESUMEN general de los enfermos, partos y abortos asistidos durante el mes de la fecha por los profesores de dicho cuerpo.

Enfermos asistidos á domicilio Id. en la casa de socorro	1344   896	2240
Partos, abortos asistidos á domicilio Id. en la casa de socorro	85 }	85
Accidentes socorridos por los pro- fesores de guardia permanente.	O. F.	387
TOTAL GENERAL	1000	2712

Además han tenido lugar 18 consultas para otros tantos enfermos.

Proporcion centesimal de los enfermos asistidos á domicilio, que han curado y muerto durante el mes de la fecha.

Curados. Muertos. 7,392

Madrid 31 de julio de 1861.—El secretario general, M. Ortega Morejon.—V.º B.º—El inspector, S. Ortega y Cañamero.

PARTÉ CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO ÚL-TIMO, QUE LOS PROFESORES DE LA SECCION DE CIRUJIA ELEVAN AL SR. DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL.

Durante dicho mes de julio se han practicado, además de las operaciones de cirujía menor, tan frecuentes en este establecimiento, las siguientes:

Juan Rodriguez, natural de Collada, provincia de Asturias, edad 34 años, estado soltero, temperamento sanguíneo, constitucion buena y de oficio guarda de montes; entró á ocupar la cama número 3 de la sala de San Fernando, el dia 20 de mayo del corriente año, con una herida producida por arma de fuego, y que se dirijía desde la parte inferior y esterna del muslo derecho, hácia arriba y adentro, interesando, además de los tejidos blandos de esta region, los dos cóndilos del fémur, con fractura conminuta de ellos, pasando con estas lesiones el proyectil al muslo izquierdo y determinando en este una herida en las partes blandas, que se curó, á beneficio del tratamiento empleado, en pocos dias. Se trató de la amputacion como único recurso, pero no pudo verificarse esta por no acceder el interesado; en su consecuencia se le hizo la cura más conveniente. Cada vez más grave continuó hasta el día 8 del mes de julio en que se operó, á solicitud y grandes ruegos del enfermo, por el punto de eleccion entre el tercio medio y superior del muslo derecho, por el método circular y procedimiento de Petit, sin que durante el acto operatorio ocurriera accidente de ninguna consideracion. Posteriormente siguió el enfermo muy grave, presentando la noche del 14 varias veces escalofrios seguidos de sudor, y repitiéndose estos con frecuencia hasta el dia 17 en que murió á consecuencia de una infeccion purulenta, accidente que complica con frecuencia todas las grandes operaciones de la cirujía, si en condiciones tan poco favorables se practican.

N. N., natural de Cangas de Tineo, soltera, edad 20 años, sirvienta, temperamento linfáticonervioso, buena constitucion; ha gozado de buena salud hasta hace algun tiempo, que una afeccion sifilitica mal curada dió lugar á dolores osteócopos y articulares; suprimidos estos, se le presentaron varios tumores hemorroidales que supuraron. En 3 de diciembre de 1860 entró en este hospital y fué destinada á la cama núm. 5 de la sala de Nuestra Schora de Madrid, con las hemor\_ roides ulcerosas y tumor en la nalga izquierda, que se estendia hasta la márgen del ano, el que ha terminado por supuracion, abriéndose espontáneamente al esterior por un pequeño orificio, que ha seguido supurando sin interrupcion alguna. Examinado detenidamente, se observó un trayecto fistuloso bastante profundo, que se diagnosticó de una fistula ciega ó incompleta esterna. En su consecuencia, despues de haber cedido la tumefaccion de los tejidos inmediatos con los remedios apropiados, se procedió á la operacion, que se practicó el dia 10 de julio último, empleándose el método por incision y procedimiento de Desault. Se lavó la herida y se introdujeron unas mechas con cerato, aplicando despues el apósito conveniente. La enferma no tuvo durante la operacion, ni posteriormente hasta la fecha, alteracion notable en su estado general.

José Romero, natural de Albacete, de edad de 12 años, temperamento sanguíneo y buena constitucion, entró á ocupar la cama núm. 5 de la sala de Santa Bárbara el dia 13 del mes anterior, con fractura conminuta de los huesos del carpo y metacarpo de la mano derecha, y destruidos todos los tejidos que cubrian á dichos huesos; por lo que hubo necesidad de amputar por el antebrazo en su tercio medio, segun el procedimiento generalmente adoptado (el circular). El enfermo sigue bien en su estado general; la herida presenta buen carácter y marcha á la cicatrizacion.

Es cuanto tienen que poner en conocimiento de V. S. los profesores de cirujía de este piadoso establecimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de agosto de 1861. — El secretario, Dr. G. Aguinaga.

#### MONTE-PIO FACULTATIVO.

ANUNCIOS DE ADMISION.

D. José Botella y Erades, profesor de medicina, residente en Aspe, provincia de Alicante, solicita ingresar en el Monte-pio.

D. Pablo Samper, profesor de medicina, residente en Sabadell, provincia de Barcelona, solicita ingresar en el Monte-pio.

D. José Carbonell y Soler, profesor de medicina, residente en Barcelona, solicita ingresar en el Monte-pio.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 37 del Reglamento, con el fin de que si algun sócio tuviese que manifestar alguna circunstancia que convenga saber para el caso, se sirva verificarlo reservadamente y por escrito á la secretaría general, sita en la calle de Sevilla, núm. 14, cuarto principal.

Madrid, 14 de agosto de 1861.—El secretario general, Luis Colodron.

#### AVISO.

Se recuerda á los sócios que el dia 31 del corriente termina e pago ordinario del primer trimestre del segundo dividendo del año actual.

Los sócios á quienes convenga hacer de una vez el de los dos trimestres, pueden verificarlo en el actual.

Los sócios que se hallen en el plazo de espectacion deben abonar en todo este trimestre el plazo de cuota de entrada que les corresponde.

Madrid 14 de agosto de 1864.—El secretario general, Luis Colodron.

#### COMUNICADOS.

Nuestros lectores saben que nos hemos ocupado varias veces de las razonadas quejas del Sr. Barroso, y no dejarán de tener un motivo de censura y de dolor á la vez al leer nuevamente las siguientes lineas que, pintándonos el estado de su asunto, nos dirije desde Badajoz. ¿ Qué hemos de hacer noso-

tros sino compadecer tan triste situacion de un compañero, y confirmarnos cada vez más en la verdad que encierra aquel dicho tan conocido y de tan exacta aplicacion á la gobernacion de los asuntos médicos Dum caput dolet cœtera membra dolent?

SR. D. ANDRÉS DEL BUSTO.

Estimado amigo y compañero: Continúo víctima, con mi noble familia, por la indolencia gubernamental. Veinte y nueve meses voy sufriendo de suspension en mi bien adquirida plaza, obtenida por oposicion. Veinte y más en que la comision de la Excma. Junta de Beneficencia dió su dictámen justo de serme debida la reposicion. Veinte y un meses en que la dicha Excma. Junta s e conformó y aprobó dicho dictámen. Doce meses y medio en que se comunicó á estos señores gobernadores la Real órden para que de los fondos provinciales se me diese medio sueldo y se efectuasen los demás reconecimientos científicos. Seis meses en que se evacuaron dichas comisiones con sobresaliente mérito y declaraciones en honra, honor y fama de mi acrisolada conducta médicopolítico-religiosa; que todo pasó al Gobierno de S. M. y ministerio de la Gobernacion, hace cinco meses cumplidos Tres y medio que, segun aviso, salió bien informado de dicho ministerio para la aprobacion y resolucion definitiva de la Excelentísima Junta general de Sanidad del reino. Mes y medio en que escribí, desde el pueblo de Berzocana, á mi amigo, condiscípulo y compañero Sr. D. Francisco Mendez Alvaro, para que, como secretario de dicha Junta de Sani lad, en so lo justicia se interesase para la mayor actividad. Hasta la en que escribo esta, ni estoy repuesto, ni se me hadadoel medio sueldo, ni se haresuelto por la Junta, y aunque sumido en mil postergaciones, ruinas y desgracias, soy superior á todo, soy constante en todo, y no retrocedo una línea de mis abnegaciones. Por consecuencia, si V. me favorece en su apreciable periódico decir algo, no al Gobierno, sino para la nacion entera, me hará usted un singular favor, una caridad á mi esposa é hija, un obsequio á la clase y un lauro á mis creencias, etc.

Sin más reciba el afecto que le profeso con toda sinceridad.

Badajoz 22 de julio de 1861.

Lied., Vicente Barroso.

#### Sr. Director de La España Médica.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: agradeceré á V. se sirva disponer la insercion en su apreciable periódico de las síguientes líneas, dando así una prueba más de su imparcialidad.

Con este motivo se ofrece á sus órdenes su afectísimo servidor y constante suscritor q. h. s. m. Cosme Bengos.

De sentir es á la verdad tener á cada momento que molestar á la prensa médica con cuestiones agenas á la ciencia; pero es el caso que siendo uno de los suscritos al periódico La España Médica, al leer el número 291, fechado con el 27 de junio próximo pasado, no pude menos de fijar muy especialmente mi imaginación en un artículo del

Sr. Dr. D. José Pallás, el cual, si bien es cierto, leí con placer hasta cierto punto, tambien noté que este señor pertenece á los muchos perseguidores de la clase quirúrgica, segun se deduce del contenido de gran parte de su escrito; por lo cual teniendo yo la honra de pertenecer á ella, no puedo pasar en silencio ni permitir que impunemente se la ultraje, y decir á ese señor que toda clase tiene su bateria de defensa, y que cuando el enemigo llega se defiende.

Parece mentira que al examinar un dictado al parecer tan fine, tan limado y tan selecto, por hallarse en él nada menos que las sagradas letras, se encuentre por fin un lenguaje nada propio á la categoría del Sr. Pallás, y mucho menos cuando no tiene otra tendencia que la de enaltecerse; yo permitiria y pasaria en silencio tantas y tan repetidas malas frases, pero como, repito, tengo la honra de pertenecer á la clase quirúrgica, mi conciencia no cesa de decirme: defiéndete, que hay quien á costa tuya y de tus compañeros se quiere elevar ante la faz del mundo, y digo así. ¿Será justo Sr. de Pallás, que mi clase responda á lo más ó ménos desatendida por el gobierno, segun V. dice, que se encuentra la de medicina, á que tengan Vds. que pasar por la eleccion de un alcalde de un pueblo, á que le satisfagan ó no el salario extra-tiempo, y de una manera poco decente? Creo que no, y creo que si bien está usted en su derecho para quejarse de los muchos abusos que se esperimentan al ser hombre público, tambien me hallo yo en el de decir, que ya es tiempo que cesen tanto oprobio y tanto desdoro como continuamente se está haciendo de mi clase, poniéndola por blanco de todos los males que ustedes esperimentan, Si el Sr. Pallás ha recibido algun agravio particular, no lo haga general, y sobre todo defiéndase con razones, y deje ese mal lenguaje de charlatan, ganchero, intruso, embaucador, etc., etc., porque esa defensa en un hombre que para firmar, antes de todo, pone la cifra de doctor, manifiesta pobreza de espíritu y de espresiones, y lejos de convencer é intimidar, lo que hace es ocasionarse el desprecio y la compasion. Repito, Sr. de Pallás, no hable V. en general, porque somos muchísimos, y entre tantos hay muchos que tenemos la conciencia tranquila respecto de nuestro modo de proceder; nuestra clase es tan digna como la que más, y por más que esté sujeta como todas, á que en ella pueda haber individuos que la desdoren, eso no será una causa para que se nos considere como inútiles, como perjudiciales y hasta como profanos á la ciencia.

Un cirujano que cumpla con sus deberes, todo el mundo sabe que es la persona más necesaria en un pueblo, y todos están bien convencidos que es la fuente donde la humanidad doliente encuentra el maná, que si no en todo, al menos en parte disminuye sus ayes: aquí el rico, allí el pobre, más allá el ente humano más ulceroso, todos encuentran á todas horas las puertas abiertas de su profesor, y todos su respectivo consuelo, ya aplicándoles las medicinas por sus propia mano, ya desimpresionánde les de cosas que suponen y trastornan su moral; y ya en fin, aseándoles sus llagas, hasta donde la clase médica no llegaria. Así nuestro modo de obrar y nuestro trato tan fraternal,

¿qué estraño es que nos aprecien y nos prefieran en muchas ocasiones, cuando lejos de ver desdén ven íntimo interes hácia ellos? Nada tiene de estraño, y sí mucho de particular el creer que el hombre que se sale de su esfera sin más tendencia que la altanería y el orgullo desmedido, se crea tan digno como el que comprende bien sus deberes, para gozar los bienes que son consiguientes al buen obrar.

Mi objeto al entrar en esta polémica no ha sido probar el que la clase á que pertenezco es la que más atenciones se merece, (porque no tengo nada de esclusivista), y sí ha sido el de hacer ver al que tanto interés tiene en desacreditarnos, que somos tan necesarios y útiles á la sociedad como él. Esto sin embargo no nos enorgulece para creernos esceptos de sufrir ultrajes, cuando nos toca tratar con la iguorancia é ingretitud, como tambien el participar de la satisfaccion que se esperimenta cuando se toca con quien sabe hacernos justicia.

Poblacion de Campos, 12 de julio de 1861. Cosme Bengoa y Saiud.

#### Sr. D. Andrés del Busto.

Muy señor mio: conocedor de lo muy deferente que conmigo se ha significado en las cortas ocasiones que he tenido el honor de remitir algo para su insercion, me anima y alienta dicha indulgencia para creerme favorecido por la presente, máxime en la actual, que agrupa tendencias inevitables de una sinceracion precisa para con el periódico El Génio Quirargico. Todo lo referido á este se reduce á lo que sigue:- «Sr. Director del periódico El Génio Quirúrgico: Muy señor mio y de toda mi consideracion: Si es cierta, si es una verdad la espontánea imparcialidad que blasonan por lo comun los órganos de la prensa; si no es menos inequívoco el derecho libérrimo de la emision de ideas templadas por cada cual, sea ó no suscritor; si esta vez no habia de ser utópica una de tantas pretensiones, nada más puesto en razon que esperar se den cabida en las columnas del periódico que dignamente dirije, á las siguientes líneas:

Daré principio por esponer que aludo á lo manifestado por mi en el artículo de La España Me-DICA, núm. 293, y que ha servido de contestacion á los redactores de El Génio en las páginas del mismo 409 y 410; contestacion ciertamente un tantito agri-dulce. Véase lo que en aquel yo referia, y nadie que no se halle prevenido, ó se componga de fosfórica susceptibilidad, verá otra cosa que la modesta revindicación de la clase de médicos puros atacados á mansalva, y la acertada represalia, en mi pobre juicio, de paraugonar dicha clase con la de cirujanos puros, ilesos en la demanda periodística; pero, á pesar de todo, destacándose en el suelto citado, como idea primordial, en obsequio de estos últimos, la abierta condenacion de lo promulgado por la real órden de 24 de mayo retro-próximo.

Doloroso es decirlo: no tengo conocimiento de que ninguno de los muchos interesados médicos puros, rebajados por escritos depresores de su capacidad y facilidad de acceso á la gracia niveladora, se lanzase á la propia defensa, hasta que el

más humilde de entre ellos lo verificó por el enunciado artículo; y sin embargo, durante ese interregno todo el mundo enmudeció, y solo El Génio Quirúrgico ocurrió al encuentro laudable de la clase, porque sin duda lo hubo de temar como agravios enderezados á ella solamente. Entonces y hoy, no me constituia eco de mi privativa é insignificante individualidad, sino que, con conocimiento de causa de algunos, formaba la síntesis de todos mis correligionarios ofendidos. Por lo tanto, ridículos por demás se descubren los conceptos... de ciertos trapillos que sacarme á relucir, y cuadros dibujados de mal efecto... que representan el alma y cuerpo de la vuelta del presente escrito. Con seguridad cualquiera podria aseverar, á vista de tal comportamiento, que á falta de razones más atendibles se acudia al aplastador argumento ad terrorem. Pero ya que las cosas salieron de su cáuce natural, y para que en lo sucesivo, si se me antojase dar otros escritos, no se obstaculice mi marcha con parecidas y pueriles frases embozadas, abro concurso público de mis actos en el terreno prefesional, pudiendo ostentar con altivez, hasta jactanciosa, que una vez victima involuntario de un enredo de mal género, sufrí, sí, los sinsabores consiguientes, se depuró la verdad, como se depura el oro en el crisol, y sali, como este así preparado, puro y sin ganga. No pretendo se me crea bajo mi veracísima palabra: evóquense, si se quiere, los autos de tramitacion sobreseidos, y ellos dirán con rotundez aj curioso investigador, que no arrojaron de sí ráfaga de luz punible, y sí por la inversa, resultaron ser un memorial ajustado y encomiasta de cualidades inmejorables, como ciudadano y como profesor. Convendré, sí, que si á la faz de este compendiado bosquejo se buscan lunares, no dificulto que se hallarán; que raro, ninguno es el hombre que carezca de varios, si se miran con rigoroso análisis; que acaso los redactores de El Génio serán los únicos de completa perfectibilidad; pero fuera de esos, hasta el sol he oido siempre que los tiene. Ya por aquella azarosa épeca, aunque efimera, me encontraba en legítima posesion del título académico de médico, ganado año por año segun el plan de 1827. Obtuve el grado de bachiller á cláustro-pleno, nemine discrepante, y las notas de los años escolares, si bien no fueron todas sobresalientes, lo eran algunas, y regulares otras. El título de médico fué por unanimidad de votos espedido, y el de licenciado en cirujía, adquirido á fines del curso de 1858, resultó lo mismo. Tampoco, por lo que respecta á la práctica en los partidos, ha sido esta, que digamos, desdeñosa, y sí envidiable en sano cotejo con la de diversos compañeros, asegurando, en conclusion, á la conciencia más meticulosa, que mientras no me vi honrado con el distintivo de cirujano, ni cometí intrusion alguna quirúrgica, ni menos me interesé en una blanca; de lo cual jeuán pocos serán los irresponsables por el mismo estilo ante la ley civil y la moral! En suma: que desde ahora y para siempre protesto contra cualquiera frase inconveniente que del espresado ó presente escrito se desprenda; que abrigo tendencias conciliadoras hácia toda la clase en general, porque de su buena y armónica inteligencia se erijirá el gran pedestal para su próspero y futuro porvenir; que

puesto en tela de juicio apreciativo lo que de mí han recelado, retiren sin ambajes las indebidas reticencias que han alimentado sobre mi persona; que, en fin, me glorio con los que se glorian en las últimas concesiones de prosecucion de la ley niveladora, anticipándome á dar la más cumplida enhorabuena á los agraciados en el crítico momento que puedo, pues antes me lo ha impedido un viaje indispensable. Por cuyas razones todas me prometo aceptará benévolo las anteriores esplicaciones, no obstante carecer del inefable placer de ser su suscritor y necesitar de cicerone que lo sea; significándole mi eterno reconocimiento, y haciéndole comprender que con idéntico objeto me diríjo en súplica á la vez, para su publicacion, al ilustrado é indulgente periódico La España Mé-DICA. Suyo afectísimo y apasionado suscritor, su seguro servidor Q. S. M. B.

Gregorio Palacios Mayzonada.

#### CRÓNICA.

Damos cabida en la seccion correspondiente á una Real órden del Ministerio de la Gobernacion, en la que se sientan reglas para ejecutar las autópsias (suponemos que no serán las jurídicas), embalsamientos y demás operaciones que requieran la seguridad prévia de la muerte real y positiva. Algunos embalsamamientos menos se harán; pero estamos conformes con algunas de las medidas tomadas pues es preferible este á que se embalsamen por desgracia antes de la muerte. Se encomienda la vigilancia á los subdelegados de medicina; se les dictan reglas para el desempeño de su com etido; y por último, se les fijan los honorarios que han de devengar.

Todo esto, por lo que toca ó pueda pertenecer á la sanidad civil, lo hallamos oportuno. Por lo que toca al descubrimiento de crímenes que se hayan cometido y puedan pasar desapercibidos, y sobre los que ha de tener la administracion de justicia conocimiento y parte tan activa, creemos que los informes y aprobaciones de la junta provincial de Sanidad y del Consejo, lo que hacen es autorizar á los subdelegados de medicina para lo que debiera ser única y esclusivamente del dominio de los facultativos forenses. Nos haremos cargo con más detencion de esto en otro número.

La Academia real de Bélgica ha concedido una medalla de oro, valor de 400 francos, al Sr. Anthoine, doctor de la facultad de Montpeller, por la Memoria que ha presentado sobre la siguiente cuestion: «Discutir los métodos terapéuticos relativos al tratamiento del cólera.»

ra que tiene muy poco de racional la costumbre de emplear frascos de vidrio azul para preservar las sustancias de la alteración de la luz, y dice que el vidrio de este color no tiene acción alguna sobre los rayos luminosos, ni preserva, por lo tanto, mejor las sustancias que el vidrio blanco. Se obtendria, al contrario, un resultado escelente, reemplazando el vidrio azul por el rajo. Los cuerpos más impresionables no sufren cambio alguno cuando se les cubre con vidrio de este último color.

AND SOUTH THE

La plaza que el Sr. Castresana desempeñaba en el hospital de Avila, ha sido solicitada, segun parece, por un comprofesor, á pesar de no haber recaido aun fallo del Ministerio aprobando la conducta del gobernador de la provincia en la destitucion del que la desempeñaba, obtenida por pública oposicion.

Por todo lo no firmado, el secretario de la Redaccion Manuel L. Zambrane

### VACANTES.

Médico: vacan-Ares del Maestre (Castelion). te por dimision del que la obtenia: Su dotacion consiste en 17 rs. diarios, pagados por el ayuntamiento por trimestres vencidos. Los aspirantes que deseen obtenerla dirigirán sus solicitudes á este ayuntamiento para el dia 20 de setiembre.— Ares del Maestre 28 de julio de 1861.—El presidente, Francisco Ortiz.—P. A. D. A.—El secretario interino, Juan Chillido.

Caniles (Granada). Una plaza de médico ciru-jano con la dotación anual de 10,000 rs., y otra de médico con la de 7,000, pagados por trimestres

vencidos por el ayuntamiento.

Las condiciones de la contrata son las siguien-

tes:
1.a El tiempo de la contrata será de un año, a contar desde 1.º de setiembre del corriente, y una vez formalizada no podrá reincidirse sino por inutilidad física de los profesores ó por formacion de causa en que recaiga contra e los sentencia ejecutoria; entendiéndose que continúa si por el ayuntamiento ó los titulares no se manifiesta con tres meses de anticipacion la despedida.

2.ª Los profesores, en sus respectivas facultades, tendrán obligacion de asistir á todos los ve-cinos en toda clase de enfermedades y accidentes, no interesando remuneracion alguna, aunque para las operaciones quirúrgicas que ocurran sea necesario el empleo de instrumentos especiales.

3.ª Asistirán á todos los casos de oficio y á los de quintas; á todos los pobres de solemnidad

aunque sean forasteros transeuntes.

4.ª No podrán los facultativos ausentarse ni pernoctar fuera de la poblacion sin permiso de la autoridad.

5.º En casos de epidemia no podrán pedir aumento de dotacion, ni en caso de enfermedad podrá el ayuntamiento obligarles á traer otro, ni suspenderles el sueldo.

6.ª Las dotaciones, que son el producto de las igualas de los vecinos pudientes, se obliga el ayuntamiento á recaudarlas y entregarlas á los profesores, por trimestres vencidos. - Caniles 1.º de

agosto de 1861. — Enriquez.

Villalon (Valladolid). Una de las dos pla-zas de médico-cirujano titular de esta villa, cuya poblacion es en el dia de 1,160 vecinos. Su dota-cion consiste en 5,000 rs. anuales pagados mensualmente del fondo municipal para la asistencia de 250 veciuos pobres, y además lo que le pro-duzcan los contratos particulares que celebre con los 648 vecinos pudientes.

Los aspirantes à la plaza vacante se servirán dirigir sus solicitudes al Sr. Presidente del ayuntamiento, acompañando á aquellas la hoja de méritos y servicios, durante el término de un mes á contar desde la insercion de este anuncio.

Carratraca (Málaga). Médico-cirujano; su dotacion 3,300 rs. anuales y además las igualas. Las

solicitudes hasta el 3 de setiembre.

Benamargosa (Málaga). Médico-cirujano; su dotacion, por visitar á los pobres, 2,200 rs. Las solicitudes hasta fin de mes.

Collado - Villalba (Madrid) Médico - cirujano; su dotacion 12 rs. diarios de fondos municipales y 12 rs. de reparto vecinal, cobrado por el ayun-tamiento y casa. Hay estacion de ferro-carril. Las solicitudes hasta fin del actual.

Santos de la Humosa (Madrid). Médico cirujano; su dotacion 8,000 rs. cobrados por el ayuntamiento, 10 rs. por cada parto, derechos médico legales, id. de enfermedades sifilíticas, y babitacion. Las solicitudes hasta el 3 de setiembre.

Gerbo (Lugo) Médico-cirujano; su dotacion 6,000 rs. de fondos municipales, y 2 rs. por visita á los pudientes. Las solicitudes hasta el 12 de setiembre.

Rivadavia (Pontevedra). Médico-cirujano; su dotacion 4,000 rs. de fondos municipales, y ade-más los honorarios de la visita particular. Las solicitudes hasta el 14 de setiembre.

Gastrogonzalo (Zamora), Médico-cirujano; su dotacion 10,000 rs. cobrados trimestralmente por el ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 20 de

Sangarren y cinco anejos (Huesca). Mádico; su dotación 60 cahices de trigo. Las solicitudes hasta 31 del corriente.

Calasanz (Huesca). Cirujano; su dotacion 170 fanegas de trigo, 850 rs., carga de leña y huerto.

Las solicitudes hasta fin de mes.

Villar de Domingo Garcia (Segovia). Ciruja-no; su dotacion 400 rs. de fondos municipales, 100 fanegas de trigo, que constituyen las igualas, y 28 fanegas más de dos anejos. Las solicitudes hasta el 8 de setiembre.

#### ANUNCIOS.

BIBLIOTECA ELEMENTAL QUIRÚRGICA. -Coleccion de tratados elementales de Anatomía quirúrgica, enfermedades generales y diátesis, y Patología esterna; por el Dr. D. Juan Creus y Manso, catedrático de medicina de la Universidad de Granada.

Condiciones de la suscricion. Cado uno de los tratados puede tomarse aparte. Se está pubicando el primero, que es la Anatomia quirúrgica, el cual formará un magnífico volúmen en 4.º, de unas 500 páginas. Se dará á los suscritores en cuatro partes á ocho reales cada una Están de venta la primera y segunda en casa de Bailly-Bailliére, y principales librerías de provincia; puede hacerse tambien la suscricion dirigiéndese á don José María Zamora, librero en Granada, incluyendo el valor de tres partes, ó de toda la obra á voluntad. La tercera parte esta concluyéndose, y la obra quedará terminada en todo el verano.

ENCICLOPEDIA DE CIENCIAS MEDICAS

o coleccion selecta de obras modernas de medicina y cirugia.

# CLINICA MÉDICA

# HOTEL-DIEU DE PARIS

POR A. TROUSEAU,

Catedrático de clinica médica de la Facultad de Medicina de Paris; médico del Hotel-Dieu; miembro de la Academia Imperial de Medicina; comendador de la Legion de Honor; gran oficial de la órden del Leon y del Sol, de Persia, ex-representante del pueblo en la Asamblea nacional, etc., etc.

#### vertida al castellano

POR D. EDUARDO SANCHEZ Y RUBIO,

Licenciado en medicina y cirugia, premiado por la Facultad de Medicina de Madrid.

Traduccion esclusiva, con arreglo al tratado de propiedad literaria entre España y Francia. Ven la luz pública dos cuadernos mensuales de á 64 páginas. - La obra constará de dos tomos de más de 800 páginas. - Por suscricion , á 22 rs.

por cada seis cuadernos. A mediados del próximo mes de setiembre se concluirá la impresion del primer tomo.

Se ha repartido el cuaderno 13.

# HIGIENE TERAPEUTICA

ó aplicacion de los medios de la higiene al tratamiento de las enfermedades,

Por Ribes, de Montpellier; traducida, anotada y adicionada por D. Pedro Espina, médico numerario del hospital general de Madrid.

Primera é importante obra de su género.-Un cuaderno mensual de 64 páginas. La suscricion es á razon de 22 rs. cada seis cuadernos. La obra constará de trece cuadernos próximamente.

#### Se ha repartido el S.º cuaderno.

Se suscribe en Madrid en la libreria de Bailly-Bailliere: Principe 11, v en la administracion de la Enciclopedia, calle de la Union, 1, 3.º

En provincias, en casa de los señores corresponsales de LA ESPAÑA MÉDICA.

#### ADVERTENCIAS.

En vista de la estraordinaria acogida con que ha sido recibida la última grande obra de Trousseau, se proroga hasta el dia 15 de setiembre próximo venidero el plazo para obtener por 46 reales el primer tomo de la Clínica médica del Hotel-Dieu, cuya publicacion concluirá en dicho dia. Pasado este plazo costará el citado tomo 52 reales en toda España.

Por igual motivo, la Higiene terapéutica, de Ribes, de Montpellier, que constará de trece cuadernos, de los que ya ha visto la luz el octavo, puede adquirirse en toda la peninsula por la cantidad de 42 reales vellon, pagados de una vez:

No se sirve cuaderno ni obra alguna de la Enciclopedia, cuyo importe no esté satisfecho anticipadamente.

Habiendo suprimido esta Administracion todo giro contra los señores suscritores, deberán pagarse las suscriciones en la administracion, calle de la Union, 1, 3°, izquierda; por medio de encargado directo, libranzas del tesoro, letras del giro mútuo de los señores Uhagon, ó contra alguna casa de comercio de Madrid; cartaorden, o sellos de franqueo. En este último caso deberá el suscritor certificar de su cuenta la carta en que haga el envio; sin cuya circunstancia no puede responder de ella la Administracion de la Enciclopedia.

Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. don Eduardo Sanchez y Rubio, calle de la Union, 1.

Suscricion á favor de nuestro desgraciado comprofesor D. Juan Cadenas,

	Suma anterior	450
D.	Francisco Lopez Aguado	20
COLLE	Benito Solá	10
	Fermin Bengoa	10
	Luis Beltran Otalora	8
	Francisco Vallespinosa	20
15	José Antonio Vallespinosa	20
	José Echegaray	19
To the		-

EDITOR RESPONSABLE, D. PABLO LEON Y LUQUE.

Total. . . . . .

MADRID. - IMPRENTA DE MANUEL ALVAREZ.